

# Maynard High School



## 2019-2020 Manual para estudiantes y familias

*Las Escuelas Públicas de Maynard están comprometidas con una experiencia académica superior para los estudiantes de Maynard que los prepare para ser ciudadanos productivos en un mundo tecnológico interconectado.*

ESCUELAS PÚBLICAS DE  
[MAYNARD www.maynardschools.org](http://www.maynardschools.org)

**Si necesita traducir este documento, lo enviaremos a su idioma nativo.**

**Maynard Public Schools  
3-R Tiger Drive  
Maynard, MA 01754  
978 897-2222**

### MANUAL DEL ESTUDIANTE

**Si necesita este documento traducido, LE ENVIAREMOS  
EL MANUAL EN SU LENGUA MATERNA**

**Maynard Escuelas Públicas  
3-R Tiger Drive  
Maynard, MA 01754  
978 897-2222**

**Manual do Aluno**

**Se você precisar deste documento traduzido, nen lhe enviaremos**

**O MANUAL em sua língua nativa Escolas**

**Públicas Maynard  
3-R Tiger Drive  
Maynard, MA 01754**

978 897-2222

**RESPECTO-ENTENDIMIENTO-CONFIANZA**

Bienvenida del Superintendente

Agosto, 2020

Estimados estudiantes, padres / tutores ,

en un esfuerzo por mantener nuestras escuelas seguras y ordenadas, hemos comenzado a revisar nuestros manuales para reflejar los elementos comunes en todas las escuelas públicas de Maynard. Cada año planeamos mejorar nuestra comunicación con nuestros constituyentes. El equipo administrativo proporciona este manual para que esté informado de sus derechos y nuestras expectativas. Recomendamos que el estudiante y el padre / tutor lean este manual juntos para que cuando firme los formularios en estas dos páginas, esté completamente informado.

Atentamente,

Mary Jane Rickson  
Superintendente interina de escuelas  
3-R Tiger Drive  
Maynard, MA 01754

Voz: (978) 897-2222

Fax: (978) 897-4610

*Página de firma del estudiante y padre / tutor*

Por favor firme y devuelva el formulario a continuación para indicar que has visto y revisado los contenidos. Una copia electrónica del manual está disponible en el sitio web de la escuela o se puede solicitar una copia física en la oficina principal.

He revisado y entiendo el Manual de Estudiantes y Padres para el 2018-2019 año escolar.

Nombre del estudiante (en letra de imprenta): \_\_\_\_\_

Firma del estudiante: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre del padre / tutor (en letra de imprenta): \_\_\_\_\_

Firma del padre / tutor: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

## I. Índice

<b>II. La sección de bienvenida</b>	<b>6</b>
Para los estudiantes y las familias	6
Políticas del distrito y reglamentos del comité escolar	6
Política antidiscriminatoria	6
Visión del comité escolar	6
Misión de las escuelas públicas	de6
MaynardValores y creencias fundamentales de la escuela secundaria Maynard	7
Declaración de la visión	7
Expectativas para el aprendizaje del estudiante	7
Competencias académicas	7
Social CompetenciasCompetencias	7
cívicas	8
Comité escolar	8
Maynard High School	8
Información del distrito	8
Escuelas públicas de Maynard Calendario del distrito	9
Calendario académico de MHS	11
Sistemas de información Tyler	11
Días de nieve e información de aperturas retrasadas	12
Política de autobuses	12
<b>III. Conducta y asistencia de los estudiantes</b>	<b>13</b>
Política de acoso e intimidaciónpolítica	14de
Explicaciónacoso	de15
laAcoso sexual	16
Novatadas	17
Código de comportamiento atlético	18
Código de conducta extracurricular PolíticaPolítica	19de
salud química	19
Acciones tomadas por comportamiento inaceptable	20
Política de alimentosPolítica	24de

pases de pasillo	24
Disciplinaria Consecuencias y debido proceso	25
Ley / política de armas	30
Resumen del aviso de derechos y procedimientos de audición	32
Horario escolar y supervisión después de la escuela	32
Búsqueda e incautación / alcoholímetro	33
Restricción física	33
Artículos robados / Propiedad escolar perdida o dañada	33
Estudiantes con necesidades especiales - Disciplina y Código de conducta	33
Expectativas para eventos patrocinados por la escuela	34
Código de vestimenta	35
Política del café	36
Comportamiento del autobús escolar y de la excursión	36
Elegibilidad para la excursión	36
Política del teléfono celular	36
de recuperación: Ausencia, Tardanza, Despido, Excursión	36
Prevención de abandono escolar	37
Ausencias de estudiantes	37
Programa de Notificación de Ausencias Estudiantiles	38
Regulaciones de Asistencia	38
Despidos	39
Absentismo escolar	40
Servidor Space	40
Com Política de uso aceptable del Comité Escolar	40
Expectativas de iPad / Chromebook	41
<b>IV. Académicos y Estudiantes</b>	<b>42</b>
Orientación	42
Contrato para Seguridad en	43
Office de la enfermera	43
Política de golpe / Protocolo	44
Integral de Educación del Plan de Salud	44
de prensa	44
taquillas	44
el Trabajo Permite	45
la mayoría de edad	de 45
Privilegio Superior	45
Aparcamiento Estudiantes	46
Estudiantes sin hogar	46

quejas y reclamaciones de los estudiantes Generales	47
Sección 504: Garantías procesales	48
Estudiantes embarazadas	48
Procedimientos de queja no discriminatoria	49
Requisitos académicosRequisitos	50
específicos del curso (mínimo)	50
Sistema de calificación	51
Política de elegibilidad de graduación 631.1	51
Requisito MCAS	51
Retención de estudiantes	52
Lista de honor	52
Colocación avanzada	52
Promedio y rango de clase	53
Política de tareas	53
Exámenes semestrales y finales	54
progreso	54
Sesiones de ayuda adicionales	54
Procedimiento de cambio de curso	54
VHS: Política de agregar / soltar	55
Boletas de calificaciones y comprobaciones deGrados incompletos y política de recuperación	55
Retiro / Transferencia	55
Cursos tomados fuera de MHS	55
<b>V. Currículo adicional Actividades y atletismo</b>	<b>56</b>
Cuotas y tarifas	56
Actividades disponibles	56
Bailes / Prom	61
En Asistencia para participar en actividades extracurriculares	61
Transporte para eventos extracurriculares / escolares	61
Elegibilidad y participación en actividades extracurriculares	61
Atletismo interescolar	62
<b>VI. Seguridad</b>	<b>63</b>
Procedimiento de simulacro de incendio	63
ALICE	63
Visitantes a la escuela secundaria Maynard	63
Videovigilancia y monitoreo electrónico	64
<b>VII. FERPA</b>	<b>65</b>
Declaración de reclutadores militares	66

<b>Apéndice</b>	<b>66</b>
Ley de Protección y Derechos Educativos de la Familia	66
Expedientes del Estudiante	66

## II. La sección de bienvenida

### para estudiantes y familias

Este manual ha sido preparado para explicar las políticas, los procedimientos y las reglamentaciones de Maynard High School. Es la intención de la facultad y el personal trabajar con estudiantes y padres en un ambiente positivo. Alentamos a los padres a participar activamente en la educación de sus estudiantes. Esperamos trabajar juntos para hacer que la experiencia de cada estudiante en Maynard High School sea desafiante y gratificante. Lea y revise el contenido de este manual.

### Políticas del distrito y reglamentos del comité escolar

*Las políticas del distrito escolar se aplican a todos los estudiantes y al personal de las Escuelas Públicas de Maynard. Puede encontrar una lista completa de las políticas del distrito en línea en <http://www.maynard.k12.ma.us/>*

***Las Escuelas Públicas de Maynard aseguran igualdad de oportunidades laborales y educativas para sus empleados y estudiantes y no discrimina por motivos de raza, color, sexo, identidad de género, religión, origen nacional, orientación sexual, discapacidad o falta de vivienda de conformidad con el Título VI, Título IX, sección 504 / ADA y GL c151b y 157c.***

### Política antidiscriminatoria

*La Escuela Secundaria Maynard y las Escuelas Públicas de Maynard aseguran el acceso equitativo a todas las oportunidades educativas y de empleo, independientemente de su raza, color, sexo, origen nacional, religión, orientación sexual, identidad sexual o discapacidad de acuerdo con las leyes federales y estatales.*

### Visión del Comité Escolar

Todos los estudiantes alcanzan su máximo potencial en un mundo interconectado

### Misión de

las Escuelas Públicas de Maynard Las Escuelas Públicas de Maynard están comprometidas con

una experiencia académica superior para los estudiantes de Maynard que los prepare para ser ciudadanos productivos en un mundo tecnológico interconectado.

Lo lograremos mediante la incorporación de las habilidades y oportunidades de aprendizaje del siglo XXI en todas las disciplinas y el establecimiento de altos estándares académicos que alienten a los estudiantes y maestros a alcanzar su máximo potencial. Nos aseguraremos de que el personal profesional, el plan de estudios y las instalaciones funcionen al unísono para lograr el mejor ambiente de aprendizaje posible para los estudiantes.

También proporcionaremos un ambiente educativo que apoye las diferencias individuales donde todas las personas sean valoradas y respetadas. Los padres y los miembros de la comunidad son nuestros socios en el proceso educativo y requieren una comunicación frecuente sobre el estado y las actividades de las Escuelas Públicas de Maynard. Seguiremos constantemente un camino de mejora continua en todos nuestros esfuerzos para mantener el ritmo de un mundo en constante cambio.

### Valores y creencias fundamentales de

Maynard High School Maynard High School es una comunidad de estudiantes adultos y estudiantes que creen que los estudiantes aprenden mejor en un ambiente seguro donde existe un respeto mutuo entre el profesorado, los estudiantes, los administradores y los miembros de la comunidad. Además, creemos que los estudiantes necesitan ser provisto con la oportunidad y los medios para convertirse en comunicadores eficaces y alcanzar competencia en las áreas de contenido a través de los planes de estudios y la instrucción que ofrecen oportunidades para reflexionar, refinar y desarrollar reales del mundo 21<sup>delXXI</sup>. habilidadessiglo Creemos que la colaboración con los padres y la comunidad apoya mejor el crecimiento académico y personal de nuestros estudiantes a medida que se convierten en miembros activos de la sociedad.

### Declaración de visión

La Escuela Secundaria Maynard proporcionará un ambiente emocional y físicamente seguro que permitirá a los estudiantes ser equilibrados y resistentes a través de actividades académicas, deportivas y extracurriculares.

Los estudiantes se convertirán en solucionadores de problemas creativos y ciudadanos respetuosos y productivos que abrazarán la diversidad que encuentran en el mercado global en constante cambio.

### Expectativas para el aprendizaje del estudiante

#### Competencias

- académicas Comuníquese académica, profesional y efectivamente a través de la escritura y el habla
- Demuestre habilidades para resolver problemas, aplique el conocimiento y piense de manera crítica y creativa

- Lea para comprender para sintetizar información y desarrollar un argumento coherente
- Acceda, utilice y gane competencia en tecnologías en evolución para mejorar el aprendizaje y la comprensión

### Competencias sociales

- Trabajar eficazmente con los demás escuchando, comunicándose y colaborando mientras demuestra respeto, tolerancia y aceptación de diferentes perspectivas
- Actuar como adultos que funcionan independientemente aprendiendo a abogar por sí mismos, a demostrar autoestima, y para tomar decisiones positivas

### Competencias cívicas

- Conviértase en ciudadanos activos e informados

### Comité escolar

Mary Brannelly

Lydia Clancy

Maro Hogan

Bethlynn Houlihan

Natasha Rivera

### Maynardla escuela secundaria

Directora de instrucción y evaluación del plan de estudios de, Charles Caragianes, M.Ed.

[hellomhsca@maynard.k12.ma.us](mailto:hellomhsca@maynard.k12.ma.us)

.....

978-897-8891

Director de Liderazgo y Operaciones, Kevin Caruso, CAGS

[hellomhslo@maynard.k12.ma.us](mailto:hellomhslo@maynard.k12.ma.us)

.....

978-897-8891

Director atlético, Kevin Caruso

[kcaruso@maynard.k12.ma.us](mailto:kcaruso@maynard.k12.ma.us)

.....

978-897-8891

Consejeros de orientación

.....

978-897-8891

Amy Gallanter

Nicole Fernald



Dana MacPhee  
- (Cindy Brangiforte-Maternity  
Leave)

Enfermera escolar, Janet Lamy, .....	978 -897-9374
WAVM, Mark Minasian .....	978-897-5213
Maynard Food Service, Heather Schastany .....	978-978-6100
Custodio Principal, Anthony Savard .....	978-897-8891

### Información del Distrito

**Oficina del Superintendente de Superintendente** 978-897-2222  
*Interino , Mary Jane Rickson.*

*Asist. Súper. para Currículo, Evaluación e Instrucción, Jennifer Gaudet*  
jgaudet@maynard.k12.ma.us

*Directora de Servicios Estudiantiles, Carol Gahan*  
cgahan@maynard.k12.ma.us 978  
-897-2138

Directora de Finanzas, Michelle Resendes  
mresendes@maynard.k12.ma.us 978-897-8527

Directora de Tecnología , Stephen Woicik  
[swoicik@maynard.k12.ma.us](mailto:swoicik@maynard.k12.ma.us)

Director de Fowler de la CIA, Michael Barth  
mbarth@maynard.k12.ma.us 978-897-6700

Director de Fowler de LO, Dan Costello  
[dcostello@maynard.k12.ma.us](mailto:dcostello@maynard.k12.ma.us)

Directora de Green Meadow de la CIA, Donna Dankner 978-897-8246  
Directora de Green Meadow de LO, Tim McGillicuddy

## Maynard Public Schools District Calendar

### AGOSTO

- 26** Primer día maestros Primer día
- de 27 de** estudiantes
- 30** No hay clases

### DE SEPTIEMBRE

- 2** Día del trabajo: no hay clases
- 27** Salida temprana - Todas las escuelas

### DE OCTUBRE

- 14** Día de Colón - No hay clases
- 18** Salida temprana - Solo FS
- 25** Día profesional - No hay clases

### NOVIEMBRE

- 1** Salida temprana - Todas las escuelas
- 11** Día de los veteranos observado
- 27** No hay clases
- 28-29** Vacaciones de Acción de Gracias

### DICIEMBRE

- 5 de** Salida Temprana - Solo GM
- 6** Salida Temprana - Todas las Escuelas
- 23-Ene 1** Vacaciones de Invierno

### ENERO

- 1** Día de Año Nuevo observado
- 10** Salida temprana - Todas las escuelas
- 20** Día de Martin Luther King - No hay clases
- 31** Salida temprana - Todas las escuelas

### DE FEBRERO

- 7** Salida Temprana - Todas las Escuelas
- 17-21** Febrero Vacaciones

### DE MARZO

- 6** Salida Temprana - Todas las Escuelas
- 13** Día Profesional - No hay Escuela
- 20** Salida Temprana - Todas las Escuelas

### ABRIL

- 2** Salida Temprana - Solo GM
- 3** Salida Temprana - Todas las Escuelas
- 20-24 de** abril Vacaciones

### mayo

- 8 de** Salida Temprana - Todas las Escuelas
- 15** Salida Temprana - Todas las Escuelas
- 25** Memorial Day - No hay clases

**DE JUNIO**

- 5** Graduación de MHS
- 5** Salida temprana - GM solamente
- 12** 180° día de escuela
- 30** Días de contingencia potencial

**Salida temprana Salida**

<b>MHS:</b>	<b>10:55</b>
<b>FS:</b>	<b>11:15</b>
<b>GM:</b>	<b>11:45</b>

## Calendario académico MHS 2019-2020

**Término 1:** 27 de agosto - 1 de noviembre

**Término 2:** 4 de noviembre - 24 de enero

**Exámenes mitad de año:** 21-24 de enero

**Término 3:** 27 de enero - 3 de abril

**Término 4:** 6 de abril - 12 de junio

**Exámenes finales de último año:** 22-28 de mayo

**Último día** de 29 de mayo

**seniors: Graduación:** 5 de

**Estudiantes de primer año** junio 8 - 12 (Sujeto a cambios)

**Exámenes finales:**

**180° día:** 12 de junio (Sujeto a cambios)

## Sistemas de información de Tyler Los

padres / tutores recibirán una cuenta de Tyler 360 que les permitirá ver las calificaciones, la asistencia y la disciplina de los estudiantes. Los padres pueden contactar a la secretaria de la oficina principal con cualquier pregunta.

La información sobre las Escuelas Públicas de Maynard y la escuela secundaria también se puede encontrar en la siguiente dirección web. <http://www.maynard.k12.ma.us/>

## Información sobre días de nieve y aperturas retrasadas

### **Cierre de la escuela**

En caso de que la escuela se cancele o se retrase debido a mal tiempo, las Escuelas Públicas de Maynard notificarán a los padres a través de lo siguiente:

1. Una llamada telefónica automática a cada hogar entre las 6: 00-6 : 30 am o, en raras ocasiones, la noche anterior. Esta llamada telefónica se basa en el número de teléfono de la casa provisto en el formulario de contactos de emergencia del estudiante completado a principios de año y los números de teléfono en iParent. Los padres deben asegurarse de que la escuela de su hijo tenga la información de contacto correcta por teléfono y correo electrónico.

2. WBZ TV - SOLO Canal 4

Radio 1030AM (WBZ)

Web: <http://wbztv.com/schoolclosings>

**Por favor no llame al Departamento de Bomberos o Policía para información escolar. NO LLAME AL "911".**

### **Apertura retrasada**

En caso de una apertura retrasada, la escuela abrirá dos (2) horas después del horario de inicio regular. La escuela se cerrará a la hora habitual en los días de apertura retrasados. Si hay una apertura retrasada, no se servirá desayuno en esos días.

Ocasionalmente, una apertura retrasada se revisará más tarde a un anuncio de no escuela si las condiciones empeoran. Manténgase en sintonía con la TV o la radio para un posible aviso de cancelación después de un anuncio de apertura retrasado o escuche el silbato de la ciudad.

### **Salida temprana de emergencia**

En caso de que se requiera una salida temprana de emergencia, las Escuelas Públicas de Maynard harán todo lo posible para comunicarse con los padres a través de una notificación masiva a través de Tyler SIS que incluye llamadas telefónicas automáticas y correo electrónico.

## Política de autobuses

Solo los estudiantes que asisten a Maynard High School pueden viajar en el autobús escolar de Maynard. El transporte es coordinado por la Oficina Central. Los espacios son limitados y se asignan por orden de llegada. Las familias deben solicitar un pase de autobús de acuerdo con la Política de Transporte establecida por el Comité de Escuelas Públicas de Maynard.

### **III. Conducta y asistencia de los estudiantes**

Las Leyes Generales de Massachusetts requieren que el Comité Escolar adopte políticas, reglas y regulaciones escritas que no sean inconsistentes con la ley, que pueden relacionarse con el estudio, disciplina, conducta, seguridad y bienestar de todos los estudiantes, o cualquier clasificación de los mismos, inscritos en el escuelas públicas del distrito.

La implementación de las reglas generales de conducta es responsabilidad del director y del personal profesional del edificio. Para hacer esto, el personal de cada escuela en el Distrito desarrollará reglas específicas que no sean inconsistentes con la ley ni entren en conflicto con la política del Comité Escolar. Estas reglas de construcción serán una extensión de las políticas del Distrito al ser más específicas en lo que respecta a las escuelas individuales.

El propósito de la acción disciplinaria es restaurar el comportamiento aceptable. Cuando sea necesaria una acción disciplinaria, se administrará con justicia y se relacionará con las necesidades individuales y las circunstancias individuales.

Los estudiantes que violen cualquiera de las políticas sobre conducta y control de los estudiantes estarán sujetos a medidas disciplinarias. El grado, la frecuencia y las circunstancias que rodean cada incidente determinarán el método utilizado para hacer cumplir estas políticas. La mayoría de las situaciones que requieren medidas disciplinarias pueden resolverse dentro de los límites del aula o según ocurran mediante una reprimenda razonable pero firme, y / o mediante conferencias de maestros con el estudiante y / o los padres o tutores.

Si surgiera una situación en la que no existe una política escrita aplicable, se espera que el miembro del personal ejerza un juicio razonable y profesional.

El Comité Escolar también cree que todos los estudiantes merecen cada oportunidad de lograr el éxito académico en un ambiente de aprendizaje seguro y protegido. La buena ciudadanía en las escuelas se basa en el respeto y la consideración de los derechos de los demás. Se espera que los estudiantes se comporten de manera tal que no se violen los derechos y privilegios de los demás. Se les exigirá que respeten la autoridad constituida, que se ajusten a las normas escolares y a las disposiciones de la ley que se aplican a su conducta.

Cada director incluirá acciones prohibidas en el manual del estudiante u otra publicación y estará disponible para los estudiantes y los padres.

Los directores y el personal no deben usar el castigo académico de ninguna forma como consecuencia de comportamientos / acciones inapropiadas de los estudiantes.

El Director puede, como medida disciplinaria, remover a un estudiante de los privilegios, tales como actividades extracurriculares y / o asistencia a eventos patrocinados por la escuela, en base a la mala conducta del estudiante. Dicha eliminación no está sujeta al resto de esta política, ley o reglamento.

**Esperamos que la conducta de nuestros estudiantes nos permita:**

1. Establecer y mantener un ambiente de aprendizaje favorable que esté libre de distracciones, y
2. Desarrollar dentro de cada estudiante la consideración por los demás e ideales, hábitos, habilidades e intereses que contribuyan al autogobierno y buen ciudadano.

Se alienta a los estudiantes a asumir la responsabilidad de su conducta personal. Todos los ejemplos flagrantes de descortesía o desobediencia serán tratados. La administración y el personal esperan lo siguiente de todos nuestros estudiantes.

1. Respétate a ti mismo, a los demás y a todos los bienes.
2. Asista a todas las clases y reuniones programadas.
3. No salgas de la escuela sin permiso.
4. Cumplir con las solicitudes razonables de adultos dentro y fuera del aula. Tenga en cuenta que los maestros pueden establecer reglas para gobernar su clase que excedan las reglas establecidas.
5. Se alienta a los estudiantes y se espera que compartan información que pueda ayudar a garantizar la seguridad y el bienestar de la población escolar.

**Los siguientes son pasos progresivos en el proceso de disciplina. Los maestros y la administración usarán su juicio profesional al determinar en qué nivel comenzar el proceso progresivo de disciplina.**

1. Detención de maestros
2. Referencia de orientación
3. Conferencias de padres y maestros Conferencia de
4. padres y maestros-administración
5. Detención en la oficina
6. Escuela de los sábados
7. Suspensión externa
8. Intervención policial Intervención de la
9. corte
10. Exclusión
11. Expulsión

El grado de consecuencias será proporcional a la severidad y / o frecuencia de las interacciones. La administración se reserva el derecho de tomar decisiones basadas en el mejor interés de la escuela y sus estudiantes, que a veces pueden reemplazar las pautas actuales del manual.

**acoso Política de intimidación**

Consulte [HTTP://WWW.MAYNARDSCHOOLS.ORG/SC/POLICIES/INDEX.HTM](http://www.maynardschools.org/sc/policies/index.htm) para obtener una lista

completa de las políticas.

Las Escuelas Públicas de Maynard se comprometen a mantener un ambiente escolar libre de acoso por motivos de raza, color, sexo, religión, origen nacional u orientación sexual, identidad de género, edad o discapacidad. El acoso por parte de administradores, personal certificado y de apoyo, estudiantes, voluntarios, vendedores y otras personas en la escuela o en eventos patrocinados o relacionados con la escuela es ilegal y está estrictamente prohibido. Las Escuelas Públicas de Maynard requieren que todos los empleados, estudiantes y visitantes se comporten de manera apropiada con respecto a sus compañeros de trabajo, estudiantes y todos los miembros de la comunidad escolar.

El acoso incluye comunicaciones tales como bromas, comentarios, insinuaciones, notas, correos electrónicos, visualización de imágenes o símbolos, gestos u otra conducta que ofende o muestra falta de respeto a los demás por motivos de raza, color, religión, sexo, nacionalidad, edad, orientación sexual, o discapacidad.

Por ley, lo que constituye acoso se determina desde la perspectiva de una persona razonable con la característica en la que se basa el acoso. Lo que una persona puede considerar un comportamiento aceptable puede ser visto razonablemente como acoso por otra persona. Por lo tanto, los individuos deben considerar cómo sus palabras y acciones podrían ser vistas razonablemente por los otros individuos. También es importante que las personas dejen en claro a los demás cuando un comportamiento o comunicación en particular no es bienvenida, intimidante, hostil u ofensiva.

Las Escuelas Públicas de Maynard también se comprometen a prevenir todas las formas de acoso escolar. Si bien la intimidación puede ocurrir con un solo incidente, generalmente implica un patrón de conducta a lo largo del tiempo dirigido a una persona. La intimidación puede incluir cualquier expresión escrita o verbal, o actos o gestos físicos, dirigidos a otra persona (s) para intimidar, asustar, ridiculizar, humillar o causar daño a la otra persona, cuando la conducta no está relacionada con la membresía de la persona en un clase protegida (por ejemplo, raza, sexo). El acoso escolar puede incluir, entre otros, burlas repetidas, amenazas de daño, intimidación verbal o física, acoso cibernético a través de correos electrónicos, mensajes instantáneos o sitios web; empujar, patear, golpear, escupir o tomar o dañar la propiedad personal de otra persona. El comportamiento de intimidación también puede constituir un delito.

Además, las represalias contra cualquier persona que haya presentado acoso u otro comportamiento inapropiado a la atención de la escuela o que haya cooperado en una investigación de una queja bajo esta política es ilegal y no será tolerado por las Escuelas Públicas de Maynard. Las personas que participan en el acoso, la intimidación o las represalias pueden estar sujetas a medidas disciplinarias, que incluyen, entre otras, amonestación, suspensión, terminación / expulsión u otras sanciones según lo determine la administración escolar y / o el Comité Escolar, sujeto a los requisitos de procedimiento aplicables. Esta política será ejecutada por el Superintendente o su designado designado. La Escuela Pública de Maynard insta a todas las personas de la comunidad escolar a presentar cualquier inquietud o queja de acoso o acoso escolar al personal escolar apropiado para que puedan resolver el problema.



## Explicación de la política de intimidación La

intimidación, como se define en MGL c.71, sección 370 es el uso repetido por uno o más estudiantes de una expresión escrita, verbal o electrónica o un acto o gesto físico o cualquier combinación de los mismos, dirigido a un objetivo que: causa daño físico o emocional al objetivo o daño a la propiedad del objetivo; coloca al objetivo en un temor razonable de daño a sí mismo o de daños a su propiedad; crea un ambiente hostil en la escuela para el objetivo; infringe los derechos del blanco en la escuela; o interrumpe material y sustancialmente el proceso educativo o el funcionamiento ordenado de una escuela.

Acoso cibernético: es el acoso escolar mediante el uso de tecnología o dispositivos electrónicos como teléfonos, teléfonos celulares, computadoras, computadoras e Internet. Incluye, entre otros, correo electrónico, mensajes instantáneos, mensajes de texto y publicaciones en Internet. Ver MGL c. 71 s. 370 para la definición legal de ciberacoso.

Ambiente hostil: es una situación en la cual el acoso escolar hace que el ambiente escolar esté impregnado de intimidación, ridículo o insulto que es lo suficientemente grave o dominante como para alterar las condiciones de la educación de un estudiante.

Represalias: es cualquier forma de intimidación, represalia u hostigamiento dirigida contra un estudiante que denuncia el acoso escolar, proporciona información durante una investigación de acoso escolar, o es testigo o tiene información confiable sobre el acoso escolar.

Personal: incluye, entre otros, educadores, administradores, consejeros, enfermeras escolares, trabajadores de cafeterías, custodios, conductores de autobuses, entrenadores deportivos, asesores de actividades extracurriculares, personal de apoyo o paraprofesionales.

Objetivo: es un estudiante contra quien se ha perpetrado intimidación, acoso cibernético o represalia.

Informes: El personal, los estudiantes, los padres o tutores u otros pueden realizar informes de intimidación o represalia, y pueden ser orales o escritos. Los informes orales realizados por o para un miembro del personal se registrarán por escrito. Se requiere que un miembro del personal de la escuela o del distrito informe inmediatamente al director o persona designada sobre cualquier caso de intimidación o represalia de la que el miembro del personal tenga conocimiento o sea testigo. Los informes realizados por estudiantes, padres o tutores u otras personas que no sean miembros del personal de la escuela o del distrito, pueden hacerse de forma anónima. Si un miembro de la comunidad escolar quisiera hacer un informe de intimidación o represalia, debe comunicarse con la Administración de la escuela. Las copias del Formulario de denuncia de intimidación y represalias están disponibles en el sitio web del distrito y en cada oficina escolar.

Investigación: El director o la persona designada investigará todos los informes de intimidación dentro de los cinco días escolares posteriores a la recepción del informe. En la medida de lo posible, la investigación mantendrá la confidencialidad durante el proceso de investigación. El director o la persona designada mantendrán un registro escrito de la investigación.

Si, después de la investigación, se confirma el acoso escolar o la represalia, el director o la persona designada tomarán medidas para calcular razonablemente para evitar la recurrencia y para garantizar que el objetivo no esté restringido para participar en la escuela o beneficiarse de las actividades escolares. El director o la persona designada: 1) determinará qué medidas

correctivas se requieren, si corresponde, y 2) determinará qué medidas de respuesta y / o medidas disciplinarias son necesarias.

El director o la persona designada notificarán de inmediato a los padres o tutores sobre el objetivo y al agresor sobre los resultados de la investigación y si se encuentra intimidación o represalia, y qué medidas se están tomando para evitar nuevos actos de intimidación o represalia.

LEGAL: MGL REFERENCIA71: 37H; 71: 37H1 / 2; 71: 37H3 / 4; 71:37L; 76:16; 76:17; 603 CMR 53.00

## Acoso sexual

Las Escuelas Públicas de Maynard requieren que todos los empleados, estudiantes y visitantes se comporten de manera apropiada con respecto a sus compañeros de trabajo, estudiantes y todos los miembros de la comunidad escolar.

El acoso sexual incluye, entre otros, comentarios no solicitados, gestos o contacto físico, o expresión de interés sexual, que continúa después de ser informado de que el interés no es bienvenido, o el favoritismo a un individuo debido a una relación sexual, exhibición o circulación de materiales escritos o imágenes despectivas para cualquier género. La determinación de lo que constituye acoso sexual variará según las circunstancias particulares. En general, los avances sexuales, las solicitudes de favores sexuales y otras conductas verbales o físicas de naturaleza sexual constituyen acoso sexual cuando: la

1. aceptación, el envío o el rechazo de dichos avances, solicitudes o conducta se hace explícitamente como un término o condición de empleo o educación.
2. La respuesta del individuo a dicha conducta se utiliza como base para las decisiones de empleo que afectan a un empleado o como base para decisiones disciplinarias educativas u otras que afectan a un estudiante;
3. Tal conducta interfiere con los deberes laborales, la educación o la participación del individuo en actividades extracurriculares;
4. La conducta crea un ambiente laboral o escolar intimidante, hostil u ofensivo.

Cualquier empleado o miembro de la comunidad escolar que haya cometido acoso sexual estará sujeto a sanciones que incluyen, entre otras; advertencia, suspensión, terminación / expulsión u otras sanciones según lo determine la administración escolar y / o el Comité Escolar, sujeto a los requisitos de procedimiento aplicables. Cualquier intento por parte de un empleado o un estudiante de tomar represalias contra una persona que hace un reclamo de acoso sexual o proporciona información sobre un reclamo de acoso sexual está estrictamente prohibido y puede dar lugar a cualquiera de las sanciones descritas en la oración anterior.

## Novatadas

### CAPÍTULO 536

#### La Mancomunidad de Massachusetts

#### En el año mil novecientos ochenta y cinco

## **Una ley que prohíbe la práctica de las novatadas**

sea promulgada por el Senado y la Cámara de Representantes en la Corte General reunida, y por la autoridad de la misma, de la siguiente manera :

Se enmienda el Capítulo 269 de las Leyes Generales mediante la adición de las siguientes tres secciones:

**Sección 17.** Quien sea un organizador principal o participante en el delito de novatadas como se define en este documento será sancionado con una multa de no más de mil dólares o con encarcelamiento en una casa de corrección por no más de cien días, o tanto por multa como por encarcelamiento.

El término "novatadas", como se usa en esta sección y en las secciones dieciocho y diecinueve, significará cualquier conducta o método de iniciación en cualquier organización estudiantil, ya sea en propiedad pública o privada, que ponga en peligro intencionalmente o imprudentemente la salud física y mental de cualquier estudiante. u otra persona Dicha conducta incluirá azotes, golpes, marca, calistenia forzada, exposición a la intemperie, consumo forzado de cualquier alimento, licor, bebida, droga u otra sustancia, o cualquier otro tratamiento brutal o actividad física forzada que pueda afectar negativamente a la actividad física. salud o seguridad de cualquier estudiante u otra persona con estrés mental extremo, incluida la privación prolongada de sueño o descanso o el aislamiento prolongado.

**Sección 18.** Quien sepa que otra persona es víctima de las novatadas como se define en la sección diecisiete y está en la escena de tal crimen, en la medida en que dicha persona pueda hacerlo sin peligro o peligro para sí mismo o para otros, informe dicho crimen a un oficial de la ley apropiado tan pronto como sea razonablemente posible. Quien no denuncie dicho delito será castigado con una multa de no más de quinientos dólares.

**Sección 19.** Cada escuela secundaria y cada escuela o universidad pública y privada emitirá a cada grupo u organización bajo su autoridad o que opere en o en conjunto con su campus o escuela, y a cada miembro, plebe, promesa o solicitante de membresía en dicho grupo u organización, y cada individuo recibe una copia de dichas secciones diecisiete y dieciocho.

Cada escuela secundaria y cada escuela o universidad pública o privada deberá presentar, al menos anualmente, un informe con los regentes de la educación superior y, en el caso de las escuelas secundarias, la junta de educación, certificando que dicha institución ha cumplido con las disposiciones de esta sección y también certificando que dicha escuela ha adoptado una política disciplinaria con respecto a los organizadores y participantes de las novatadas. La junta de regentes y, en el caso de las escuelas secundarias, la junta de educación promulgará las regulaciones que rigen el contenido y la frecuencia de dichos informes e informará inmediatamente al fiscal general de cualquier institución que no presente dicho informe.

## **El Código de conductaLa**

atléticaparticipación en el atletismo puede ser una experiencia gratificante y valiosa para el estudiante en la escuela secundaria Maynard. Para beneficiarse plenamente de esta participación, se deben hacer ciertos compromisos. Se espera que los entrenadores y atletas se comporten en todo momento de la manera apropiada.

El estudiante-atleta debe ser primero un estudiante y debe cumplir con todas las regulaciones de MHS y la Asociación de Directores de Escuelas Secundarias de Massachusetts.

1. El estudiante atleta debe comprometerse a mantener su cuerpo y mente en la mejor condición física y mental. Estar en la mejor forma requiere un descanso adecuado, alimentos nutritivos y la abstención de todas las cosas que perjudican el rendimiento mental y físico máximo, es decir, tabaco, tabaco sin humo, alcohol, marihuana, drogas, etc. El uso de cualquiera de los anteriores, así como la bebida frecuente. Los establecimientos y los toques de queda quebrados resultarán en la suspensión del equipo, de acuerdo con la política de la MIAA.
2. El estudiante-atleta debe mantener una actitud y un modo de comportamiento que reflejen positivamente en él / ella, así como en su entrenador, compañeros de equipo, escuela, familia, comunidad y atletismo escolar en general. Esta actitud y comportamiento deben demostrarse mediante una conducta apropiada en todo momento. Además, se espera vestimenta adecuada, responsabilidad y dedicación al equipo y respeto por los funcionarios. **El uso de blasfemias y comportamiento antideportivo no será tolerado.**
3. El estudiante-atleta debe exhibir autodisciplina, sentido común y respeto por otros individuos y propiedad de la escuela y la comunidad. Todos los miembros del equipo son responsables del equipo que se les entrega y se les evaluará el costo de reemplazo si se pierde algún artículo. El robo no será tolerado. El dinero robado y el equipo escolar serán reembolsados o reemplazados. Las primeras ofensas resultarán en la suspensión del atletismo por un año escolar; una segunda ofensa resultará en la exclusión permanente del atletismo.
4. Los miembros del equipo deben respetar las reglas y regulaciones establecidas por entrenadores individuales. La acción disciplinaria por la violación de las reglas del equipo puede resultar en la suspensión o exclusión del equipo, así como la acción disciplinaria de la escuela, si se justifica.
5. La Administración (es decir, el Director, el Director Atlético), acuerda que las violaciones de la deportividad serán manejadas por el entrenador. Sin embargo, los infractores reincidentes o los casos extremos de comportamiento antideportivo serán reportados a la administración para su revisión. Se recuerda a los estudiantes atletas que los eventos deportivos son una extensión del día escolar y se aplican todas las reglas. La administración se reserva el derecho de imponer sanciones que excedan las del entrenador en situaciones de casos repetidos o extremos.

El objetivo principal del Programa Atlético en la Escuela Secundaria Maynard es proporcionar una situación de aprendizaje a través de la competencia interescolar bajo las condiciones más propicias para ayudar a desarrollar individuos más completos. Al cumplir con los objetivos de las reglas y regulaciones anteriores, todos se darán cuenta de los beneficios disponibles y previstos por el programa de atletismo en Maynard High School.

### Extracurricular Código de Conducta Política de

estudiantes que violen cualquier parte del Código de Conducta Atlética será puesto en libertad condicional actividad atlética /. Por ejemplo, los estudiantes que violen las siguientes regulaciones serán puestos en libertad condicional.

- Estudiantes que violan la política de alcohol, drogas y tabaco: la **libertad condicional se suma a todas las sanciones de la MIAA.**
- Estudiantes que no logran mantener una actitud y un modo de comportamiento que se reflejen positivamente en él / ella, así como en su entrenador, compañeros de equipo, escuela, familia, comunidad y deportes escolares en general.
- Estudiantes que no exhiben autodisciplina, sentido común y respeto por otras personas y / o propiedad de la escuela y la comunidad.
- Estudiantes que no respetan las reglas y regulaciones establecidas por entrenadores individuales.

El entrenador y la administración de la escuela (director y director atlético) se reunirán con el estudiante con respecto al incidente y tomarán la decisión final de libertad condicional.

El período de prueba consistirá en seis semanas. Durante el período de prueba de seis semanas, se espera que los estudiantes sean ciudadanos modelo. Los estudiantes que tengan otros problemas / problemas escolares, deportivos o comunitarios durante su período de prueba serán retirados de ese equipo / actividad / grupo en particular.

Los estudiantes que violen el Código de Conducta Atlética de su segundo delito **pueden** no ser autorizados a participar en la actividad / eventos escolares equipo / grupo patrocinado por el resto del año escolar. Se realizará una reunión con el entrenador, el director y el director atlético para determinar el estado del estudiante.

### Política de salud química (ALCOHOL / TABACO / DROGAS) MIAA REGLA 62

*Un estudiante no podrá, independientemente de la cantidad, usar o consumir, poseer, comprar, vender o regalar ninguna bebida que contenga alcohol, cualquier producto de tabaco, marihuana, esteroides o cualquier producto controlado. sustancia. Esto incluye productos como "NA o cerveza cercana". Los*

*administradores deberán utilizar su mejor criterio y recopilar información creíble en todos los casos en los que se cuestione la política de salud química.*

1. La regla está vigente desde la fecha más temprana de práctica de otoño hasta la conclusión del año académico o evento atlético final (lo que sea más reciente). Para clubes y actividades, esto entra en vigencia a partir de la primera fecha de reunión y finaliza la última fecha de reunión.
2. Los estudiantes y los padres deberán firmar un contrato que indique que entienden las reglas y políticas asociadas con las drogas y el alcohol.
3. Primera ofensa: cuando el Director confirma, luego de una oportunidad para que el estudiante sea escuchado, que ocurrió una violación, el estudiante perderá la elegibilidad para el 25% de la temporada o la próxima temporada de participación. Las penalizaciones se llevan a la siguiente temporada. Si el estudiante no puede participar debido a una lesión, académica o de otro tipo, la penalidad no entrará en vigencia hasta que ese estudiante pueda participar nuevamente. Para aquellos en actividades extracurriculares o clubes, el director y el asesor del club decidirán la duración adecuada de la suspensión.
4. Segunda ofensa: el estudiante perderá la elegibilidad para el 60% de la temporada o la

próxima temporada de participación. Para aquellos en actividades extracurriculares o clubes, el director y el asesor del club decidirán la duración adecuada de la suspensión. Además, para la segunda ofensa, los estudiantes solo serán reintegrados cuando completen al menos tres sesiones de prevención de drogas y alcohol aprobadas por el Director.

*Los estudiantes que se encuentren en presencia de cualquier bebida que contenga alcohol, cualquier producto de tabaco, marihuana, esteroides o cualquier sustancia controlada también se considerarán en violación de la política de salud química. Esto incluye productos como no alcohólicos o “cerca de cerveza”.*

*Se harán excepciones a la política de estar “ en presencia ” en los casos de restaurantes, lugares y eventos familiares donde los adultos de edad legal consuman bebidas alcohólicas o los adultos de edad legal estén usando productos de tabaco y los estudiantes de Maynard High School estén presentes pero no usando tales productos.*

### Acciones tomadas por comportamiento inaceptable

**Se espera que los estudiantes asuman la responsabilidad de su comportamiento. La siguiente es una lista de comportamientos inaceptables y las acciones que pueden resultar. La administración se reserva el derecho de imponer sanciones más severas si se considera apropiado. Esta lista no es una lista exhaustiva de delitos y consecuencias. Si surgiera una situación en la que no existe una política escrita aplicable, se espera que el miembro del personal ejerza un juicio razonable y profesional.**

<b>Ofensa</b>	<b>Consecuencia / Penalización</b>
Mala conducta / Actitud en clase	Primera ofensa - Manejado por el maestro a su discreción. Los delitos posteriores pueden ser reportados a la administración para su revisión.
No informar a la detención	Primera infracción: manejada por el maestro a su discreción. Los delitos posteriores pueden ser reportados a la administración para su revisión.
Conducta que resulta en la remoción de la clase	Los estudiantes <u>deben</u> reportarse a la Oficina del Director. Ella / él usará su discreción en cuanto a la penalidad para el estudiante.
Punteros Los punteros	láser láser no se deben traer a la escuela sin un permiso específico de la administración. Si se usa de manera inapropiada, los punteros láser serán confiscados. Las violaciones repetidas pueden tener consecuencias adicionales.
Muestras de afecto Uso inapropiado del patio Dejar basura en el café Juegos bruscos / juegos rudos	Puede resultar en detención o en la escuela del sábado. Las violaciones repetidas pueden resultar en más consecuencias hasta la suspensión.

<p>Comportamiento que resulta en la remoción de la asamblea Falta de respeto hacia el personal Rehusarse a presentarse en la oficina cuando se solicite</p>	
<p>Clase de corte Salir de la escuela.</p>	<p>Clase de corte: los estudiantes que corten una clase deberán cumplir hasta cinco días de detención en la oficina. Los delincuentes reincidentes servirán la escuela los sábados o serán suspendidos de la escuela. Los estudiantes que cortan una clase no son elegibles para participar en actividades extracurriculares el día que se confirma el corte.</p> <p>Salida de los terrenos escolares / edificio: los estudiantes que abandonen el edificio o los terrenos escolares sin autorización deberán asistir a la escuela sabatina. Los infractores reincidentes pueden ser suspendidos.</p> <p>Además, los estudiantes que conducen fuera de la escuela sin autorización o transportan a otros estudiantes fuera de la escuela sin autorización perderán los privilegios de conducir durante dos semanas y se notificará a los padres. Ofensas subsecuentes pueden resultar en la pérdida del privilegio de estacionamiento por el resto del año.</p> <p>A las personas mayores que violen cualquier parte de esta regla se les puede suspender / rescindir sus privilegios superiores.</p> <p><b>Reducción de clases y abandono de escolar: los</b> plantelestudiantes que corten la clase y salgan del campus serán asignados a la escuela sabatina. Los padres serán contactados. Los infractores reincidentes pueden ser suspendidos y perder el privilegio de participar en actividades patrocinadas por la escuela (viajes de clase, graduación, bailes, ceremonias de graduación, deportes, clubes, etc.)</p>

<p>Política de</p>	<p>trampas La facultad y la administración consideran la trampa como un delito muy grave. El término "hacer trampa" incluye lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Copiar respuestas de otros en exámenes, pruebas o tareas</li> <li>• Proporcionar respuestas a otros en exámenes, pruebas o tareas</li> <li>• Obtener respuestas u otra información durante pruebas o exámenes usando métodos de hacer trampa</li> <li>• Plagio, no atribuir fuentes</li> </ul> <p>Primera ofensa - Manejado por el maestro con notificación dada a la administración y a los padres. Conferencia de padres.</p> <p>Segunda ofensa: puede resultar en una posible falla para el término y / o el curso en cuestión, así como hasta dos días de suspensión.</p> <p>La segunda y subsecuentes ofensas de trampa pueden resultar en un cambio de ubicación en la clase. Por ejemplo, los estudiantes que encontraron trampas (segunda ofensa) en un curso de colocación avanzada pueden caer a un nivel de honores. Los estudiantes también pueden perder la elegibilidad para premios o actividades extracurriculares.</p>
<p>Falsificación /Falsificantes Cartas/ Llamadas telefónicas</p>	<p>Los estudiantes que se encuentren falsificando cartas de cualquier tipo o falsificando llamadas telefónicas para ser despedidos o excusados de la escuela pueden recibir consecuencias de hasta dos días de suspensión externa de la escuela, incluyendo notificación a los padres y una conferencia con los padres. Ofensas subsecuentes pueden resultar en consecuencias adicionales incluyendo suspensión externa.</p>
<p>Estar en áreas / espacios asignados no autorizadas (esto incluye los edificios en el campo de Alumni; auditorio cuando no esté en clase)</p>	<p>Primera infracción - Consecuencias hasta cinco días de detención en la oficina segunda ofensa - violaciones repetida puede resultar en consecuencias hasta la suspensión</p>
<p>Novatadas Vile / vulgar Comportamiento Piratería informática Robo * Vandalismo *</p>	<p>Hasta cinco días de suspensión.</p> <p>* Los estudiantes que violen estas reglas estarán obligados a devolver / devolver propiedad robada o dañada.</p>
<p>Acoso físico, verbal o sexual.</p>	<p>Consulte las políticas del distrito para obtener definiciones detalladas de acoso físico, verbal o sexual.</p>



	<p>Los estudiantes que usan este tipo de comportamiento hacia otro (s) estudiante (s) pueden ser suspendidos por hasta diez días escolares. Todos los incidentes de acoso serán reportados a la policía.</p>
<p>Pelea cuando dos estudiantes participan en el acto de pelea</p>	<p>Primera ofensa - Consecuencias de hasta tres días de suspensión externa y notificación a los padres</p> <p>Segunda ofensa - Consecuencias de hasta cinco días de suspensión externa y notificación a los padres</p>
<p>Poseción de un arma o armas</p>	<p>No se permiten armas en la escuela jardines. Las armas de fuego, ya sean cargadas o descargadas, están prohibidas por ley. Estas y otras armas / artículos potencialmente peligrosos serán confiscados y se contactará al Departamento de Policía de Maynard.</p> <p>Primera ofensa: los estudiantes pueden ser suspendidos por hasta diez días escolares. Los estudiantes estarán sujetos a una audiencia de expulsión.</p>
<p>Amenazas de</p>	<p>actos de violencia física / Amenazas de violencia física en un estudiante o miembro del personal puede resultar en una suspensión de hasta diez días. La violencia física o un ataque contra un estudiante o miembro del personal resultará en una suspensión de diez días. Los actos violentos requerirán participación en asesoramiento. La solicitud de expulsión resultará cuando haya habido un asalto a un empleado del distrito escolar. Todos los asaltos, amenazas y actos violentos serán denunciados a la policía.</p>
<p>Fumar / masticar productos de tabaco</p> <p>Poseción de cigarrillos electrónicos</p>	<p>La ley estatal de Massachusetts prohíbe fumar o el uso de tabaco sin humo en cualquier parte del edificio, en el recinto escolar, en el transporte escolar o en excursiones patrocinadas por la escuela. Los estudiantes que se encuentren en posesión de productos de tabaco o que se encuentren atrapados en el acto de fumar o 'mojarse' pueden ser suspendidos y el tabaco será confiscado. El acto de fumar incluye, entre otros, sostener un cigarrillo encendido en la mano o la boca. MHS también prohíbe el uso o posesión de cualquier producto de tabaco o dispositivos de suministro de nicotina (por ejemplo, cigarrillos electrónicos, plumas de cachimba, vapeo) u otros productos de tabaco en la escuela, en los terrenos escolares, en los autobuses escolares o en las instalaciones escolares.</p> <p>Primera ofensa - Consecuencias de hasta un día de suspensión externa.</p> <p>Segunda ofensa - Consecuencias de hasta dos días de suspensión externa.</p>

	<p>Los delitos posteriores serán manejados por la administración. Los infractores pueden estar sujetos a la inscripción obligatoria en un programa antibacoco.</p>
<p>Código disciplinario sobre drogas y alcohol</p>	<p>Los estudiantes que posean drogas y / o alcohol, bajo la influencia de drogas / alcohol, o vendan drogas / alcohol en la propiedad escolar o en una función escolar serán tratados de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Notificación inmediata del Departamento de Policía de Maynard .</li> <li>2. Notificación y conferencia con los padres antes de que el estudiante regrese a MHS. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hasta diez días de suspensión. Puede estar sujeto a expulsión.</li> <li>• Remitido al consejero de orientación para obtener asesoramiento obligatorio sobre drogas / alcohol dentro de un programa certificado / aprobado.</li> <li>• Suspensión indefinida de las actividades escolares con el director restituyendo los privilegios de los estudiantes a su discreción.</li> <li>• Remitido al Superintendente de Escuelas.</li> </ul> </li> <li>3. Los estudiantes que vendan drogas o alcohol en la escuela o en actividades escolares pueden ser recomendados para exclusión / expulsión del sistema escolar.</li> <li>4. Los estudiantes atrapados en un área donde se usan drogas o alcohol pueden estar sujetos a suspensión por hasta cinco días.</li> </ol>
<p>Alarmas de incendio Amenazas de bomba</p>	<p>Los estudiantes declarados culpables de activar la alarma de incendio recibirán una consecuencia de hasta cinco días de suspensión. Los estudiantes responsables de ataques con bombas o cualquier otra amenaza, real o falsa, contra la escuela, serán procesados en la corte y pueden ser expulsados de la escuela.</p>

### Política de alimentos

No se permiten alimentos en las aulas a menos que se permitan específicamente debido a razones médicas. Ciertas áreas en el edificio también están designadas como lugares amigables con la comida.

## Política del Pase de Pasillo

Los estudiantes tienen derecho a usar los baños de la escuela cuando sea necesario. Los estudiantes deben usar el baño más cercano al aula de donde vinieron. Los maestros pueden solicitar que los estudiantes recuperen el tiempo de clase perdido DESPUÉS de la escuela.

Se requiere que los estudiantes tengan un pase cuando estén fuera de clase, ya sea que vayan al Centro de Medios, Orientación, Laboratorio de Computación, etc. La violación de esto puede resultar en la restricción o detención del pase. Los estudiantes con restricción de pase deben ser supervisados para estar fuera del aula.

Las solicitudes de emergencia a Orientación deben tener un tiempo de espera y un tiempo firmado en la solicitud durante el estudio.

## Consecuencias disciplinarias y debido proceso

### **detención del**

Un maestro puede asignar una detención en el salón de clases que se llevará a cabo de 2:10 a 3:00 pm. Se puede asignar detención a los estudiantes por romper una variedad de reglas escolares o regulaciones de asistencia. Si no se reporta a la detención resultará en una acción disciplinaria más grave que puede incluir una notificación a los padres y una referencia a la oficina.

### **Los escuela los sábados**

Los estudiantes pueden ser asignados a la escuela los sábados por infracciones del código de conducta, que incluyen, entre otras: omisión de detención, interrupción de clases, fumar, violación de la política del teléfono celular, falta de respeto al personal y abandonar el edificio. Las reglas de detención de la escuela los sábados se enumeran a continuación: El

- transporte hacia y desde la escuela secundaria Maynard será responsabilidad del estudiante y sus padres o tutores.
- Los estudiantes se reportarán al maestro supervisor antes de las 8:00 am con suficientes materiales para permanecer ocupados en el trabajo académico hasta que salgan a las 12:00 pm.
- Los estudiantes que lleguen tarde a la escuela del sábado no podrán ingresar y serán asignados a una fecha futura.
- No se permitirá que los estudiantes conversen, participen en comportamientos perjudiciales o usen dispositivos electrónicos de 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
- Los estudiantes no solicitarán permiso para salir de la sala asignada en ningún momento. El maestro supervisor organizará los descansos para usar el baño y obtener más trabajo escolar.
- Si no se reporta a la escuela los sábados, el comportamiento disruptivo mientras asiste a la escuela los sábados o la negativa a aceptar la autoridad del maestro supervisor puede resultar en la asignación de tiempo adicional de la escuela los sábados o la suspensión fuera de la escuela.



## **Suspensión**

dentro de la escuela Unadentro de la escuela se define como el retiro de un estudiante de las actividades regulares del aula, pero no de las instalaciones de la escuela, por no más de diez (10) días escolares consecutivos, o no más de diez (10) días escolares acumulativamente por infracciones múltiples durante el año escolar. El retiro únicamente de la participación en actividades extracurriculares o eventos patrocinados por la escuela, o ambos, no contará como retiro en el cálculo de los días escolares. La suspensión dentro de la escuela por diez (10) días o menos, consecutiva o acumulativamente durante un año escolar, no se considerará una suspensión a corto plazo. Si un estudiante es suspendido en la escuela por más de diez (10) días, consecutiva o acumulativamente durante un año escolar, dicha suspensión se considerará una suspensión a largo plazo para el debido proceso y los propósitos de apelación.

## **Retiro de emergencia**

Un director puede retirar a un estudiante de la escuela temporalmente cuando un estudiante es acusado de un delito disciplinario y la presencia continua del estudiante representa un peligro para las personas o la propiedad, o interrumpe material y sustancialmente el orden de la escuela y, en el A juicio del director, no hay alternativa disponible para aliviar el peligro o la interrupción.

El Director notificará inmediatamente al Superintendente por escrito sobre la remoción, incluida una descripción del peligro presentado por el estudiante.

El retiro temporal no deberá exceder dos (2) días escolares después del día del retiro de emergencia, durante el cual el Director deberá: Hacer esfuerzos inmediatos y razonables para notificar oralmente al estudiante y a los padres del estudiante del retiro de emergencia, la razón del necesidad de remoción de emergencia, y los otros asuntos requeridos en el aviso; Proporcionar un aviso por escrito al estudiante y al padre como se requiere anteriormente; Binde al estudiante la oportunidad de una audiencia con el Director que cumpla con las regulaciones aplicables, y al padre la oportunidad de asistir a la audiencia, antes de que expiren los dos (2) días escolares, a menos que se acuerde una extensión de tiempo para la audiencia. por el director, estudiante y padre; Presente una decisión oralmente el mismo día de la audiencia, y por escrito a más tardar el siguiente día escolar, que cumpla con los requisitos de las leyes y regulaciones aplicables.

Un director también se asegurará de que se hayan hecho las provisiones adecuadas para la seguridad y el transporte del estudiante antes del retiro.

## **Suspensión a**

corto plazo Unacorto plazo se define como el retiro de un estudiante de las instalaciones de la escuela y las actividades regulares en el aula durante diez (10) o menos días escolares consecutivos. Un director puede, a su discreción, permitir que un estudiante cumpla una suspensión a corto plazo en la escuela. El retiro únicamente de la participación en actividades extracurriculares o eventos patrocinados por la escuela, o ambos, no contará como retiro en el

cálculo de los días escolares.

### **Notificación de suspensión**

Excepto por la remoción de emergencia o una suspensión en la escuela de menos de 10 días, un director debe proporcionar al estudiante y al padre una notificación oral y escrita, y brindarle al estudiante la oportunidad de una audiencia y al padre la oportunidad de participar en dicha audiencia antes de imponer la suspensión como consecuencia de mala conducta. El director deberá proporcionar un aviso oral y escrito al estudiante y a los padres en inglés y en el idioma principal del hogar si no es inglés. El aviso incluirá los derechos enumerados en la ley y la regulación. Para llevar a cabo una audiencia sin un padre presente, el director debe poder documentar los esfuerzos razonables para incluir al padre.

### **Audiencia del director: suspensión a corto plazo de hasta 10 días**

La audiencia con el director será escuchar y considerar la información sobre el supuesto incidente por el cual el estudiante puede ser suspendido, brindarle la oportunidad de disputar los cargos y explicar las circunstancias que rodean supuesto incidente, determine si el estudiante cometió el delito disciplinario y, de ser así, las consecuencias de la infracción.

Como mínimo, el Director discutirá el delito disciplinario, la base del cargo y cualquier otra información pertinente.

El estudiante también tendrá la oportunidad de presentar información, incluyendo hechos atenuantes, que el Director debe considerar al determinar si otros remedios y consecuencias pueden ser apropiados según lo establecido en la ley y la regulación.

El director deberá proporcionar al padre, si está presente, una oportunidad para discutir la conducta del estudiante y ofrecer información, incluidas las circunstancias atenuantes, que el director debe considerar al determinar las consecuencias para el estudiante.

El Director, según la información disponible, incluidas las circunstancias atenuantes, determinará si el estudiante cometió el delito disciplinario y, de ser así, qué remedio o consecuencia se impondrá.

El director notificará al alumno y al padre sobre la determinación y las razones para ello y, si el alumno es suspendido, el tipo y la duración de la suspensión y la oportunidad de recuperar las tareas y cualquier otro trabajo escolar según sea necesario para hacer progreso académico durante el período de remoción, según lo requerido por la ley y la regulación. La determinación se hará por escrito y puede ser en forma de una actualización de la notificación escrita original.

### **Suspensión asuspensión a**

**largo plazo** Unalargo plazo se define como el retiro de un estudiante de las instalaciones de la escuela y las actividades regulares en el salón de clases por más de diez (10) días escolares consecutivos, o por más de diez (10) días escolares acumulados por disciplina múltiple ofensas

en cualquier año escolar. Un director puede, a su discreción, permitir que un estudiante cumpla una suspensión a largo plazo en la escuela. El retiro únicamente de la participación en actividades extracurriculares o eventos patrocinados por la escuela, o ambos, no contará como retiro en el cálculo de los días escolares.

Excepto para los estudiantes acusados de delitos bajo MGL c. 71, §37H o §37H½ , *es decir*, con posesión de drogas o armas en los terrenos de la escuela, asalto a un miembro del personal, o acusado o condenado por un delito grave o delincuente, ningún estudiante puede ser suspendido a largo plazo por uno o más infracciones disciplinarias por más de noventa (90) días escolares en un año escolar que comienza con el primer día que el estudiante es retirado de la escuela. Las ofensas bajo §§37H o 37H½ no están sujetas a §37H ¾ en cuanto a la duración del retiro de su hijo de la escuela y pueden resultar en una expulsión por más de noventa (90) días. Ninguna suspensión a largo plazo se extenderá más allá del final del año escolar en el que se impone dicha suspensión.

**Audiencia del director: suspensión a largo plazo de más de 10 días pero menos de 90 días (consecutiva o acumulativa)**

La audiencia con el director será para escuchar y considerar la información sobre el supuesto incidente por el cual el estudiante puede ser suspendido, brindarle al estudiante una oportunidad para disputar los cargos y explicar las circunstancias que rodearon el presunto incidente, determinar si el estudiante cometió el delito disciplinario y, de ser así, las consecuencias de la infracción.

Como mínimo, además de los derechos otorgados a un estudiante en una audiencia de suspensión a corto plazo, el estudiante tendrá los siguientes derechos: Antes de la audiencia, la oportunidad de revisar el registro del estudiante y los documentos en los que el Director puede confiar al tomar la determinación de suspender al estudiante o no; El derecho a ser representado por un abogado o una persona laica de elección del estudiante, a expensas del estudiante / padre; El derecho a presentar testigos en su nombre y a presentar la explicación del supuesto incidente del alumno, pero el alumno no puede ser obligado a hacerlo; El derecho a interrogar a los testigos presentados por el distrito escolar; El derecho a solicitar que la audiencia sea grabada por el Director y a recibir una copia de la grabación de audio a pedido. Si el estudiante o el padre solicitan una grabación de audio, el Director informará a todos los participantes antes de la audiencia que se realizará una grabación de audio y se proporcionará una copia al estudiante y al padre a pedido.

El director deberá proporcionar al padre, si está presente, una oportunidad para discutir la conducta del estudiante y ofrecer información, incluidas las circunstancias atenuantes, que el director debe considerar al determinar las consecuencias para el estudiante.

El Director, según la evidencia, determinará si el estudiante cometió el delito disciplinario y, de ser así, después de considerar las circunstancias atenuantes y las alternativas a la suspensión según lo exigen las leyes y reglamentos, qué remedio o consecuencia se impondrá, en lugar de o Además de una suspensión a largo plazo. El director enviará la determinación por escrito al

estudiante y al padre por entrega en mano, correo certificado, correo de primera clase, correo electrónico a una dirección proporcionada por el padre para las comunicaciones escolares, o cualquier otro método de entrega acordado por el director y el padre.

Si el director decide suspender al estudiante, la determinación por escrito deberá: Identificar el delito disciplinario, la fecha en que tuvo lugar la audiencia y los participantes en la audiencia; Exponer los hechos clave y las conclusiones alcanzadas por el director; Identifique la duración y la fecha efectiva de la suspensión, así como una fecha de regreso a la escuela; Incluir un aviso de la oportunidad del estudiante de recibir servicios educativos para progresar académicamente durante el período de retiro de la escuela según lo exigen las leyes y reglamentos; Informe al estudiante sobre el derecho de apelar la decisión del Director ante el Superintendente o su designado, pero solo si el Director ha impuesto una suspensión a largo plazo. El aviso del derecho de apelación se hará en inglés y en el idioma principal del hogar si no es inglés, e incluirá la siguiente información: El proceso para apelar la decisión, incluido que el estudiante o el padre deben presentar un aviso de apelación por escrito ante el Superintendente dentro de los cinco (5) días calendario de la fecha efectiva de la suspensión a largo plazo; siempre que dentro de los cinco (5) días calendario, el estudiante o el padre puedan solicitar y recibir del Superintendente una extensión de tiempo para presentar la notificación por escrito por hasta siete (7) días calendario adicionales; y que la suspensión a largo plazo permanecerá vigente a menos y hasta que el Superintendente decida revertir la determinación del Principal en la apelación.

### **Audiencia del Superintendente**

Un estudiante que se coloca en suspensión a largo plazo después de una audiencia con el Director tendrá el derecho de apelar la decisión del Director ante el Superintendente.

El estudiante o los padres deberán presentar un aviso de apelación ante el Superintendente dentro del período de tiempo mencionado anteriormente (ver Audiencia del director - Suspensión de más de 10 días). Si la apelación no se presenta a tiempo, el Superintendente puede rechazar la apelación, o puede permitir la apelación a su discreción, por una buena causa.

El Superintendente celebrará la audiencia dentro de los tres (3) días escolares a partir de la solicitud del estudiante, a menos que el estudiante o los padres soliciten una extensión de hasta siete (7) días calendario adicionales, en cuyo caso el Superintendente otorgará la extensión.

El Superintendente hará un esfuerzo de buena fe para incluir a los padres en la audiencia. Se presumirá que el Superintendente ha hecho un esfuerzo de buena fe si se ha esforzado por encontrar un día y una hora para la audiencia que permita a los padres y al Superintendente participar. El Superintendente deberá enviar un aviso por escrito a los padres de la fecha, hora y lugar de la audiencia.

El Superintendente llevará a cabo una audiencia para determinar si el alumno cometió el delito disciplinario del que se le acusa y, de ser así, cuál será la consecuencia. El Superintendente hará los arreglos para una grabación de audio de la audiencia, una copia de la cual se proporcionará al estudiante o padre a solicitud. El Superintendente informará a todos los participantes antes de la audiencia que se realizará un registro de audio de la audiencia y se proporcionará una copia al estudiante y al padre a solicitud. El estudiante tendrá todos los derechos otorgados al estudiante



en la audiencia del Director para la suspensión a largo plazo.

El Superintendente emitirá una decisión por escrito dentro de los cinco (5) días calendario posteriores a la audiencia que cumpla con los requisitos de la ley y la regulación. Si el Superintendente determina que el estudiante cometió la infracción disciplinaria, el Superintendente puede imponer la misma o menor consecuencia que el Director, pero no impondrá una suspensión mayor que la impuesta por la decisión del Director. La decisión del Superintendente será la decisión final del distrito escolar con respecto a la suspensión.

### **Expulsión La**

expulsión se define como el retiro de un estudiante de las instalaciones de la escuela, las actividades regulares del aula y las actividades escolares durante más de noventa (90) días escolares, indefinidamente o permanentemente, según lo permitido por GL C 71, §§37H o 37H½ por : a) posesión de un arma peligrosa; b) posesión de una sustancia controlada; c) agresión a un miembro del personal educativo; or d) un cargo por delito grave o una queja o condena por delincuencia grave, o adjudicación o admisión de culpa con respecto a dicho delito, si el Director determina que la presencia continua del estudiante en la escuela tendría un efecto perjudicial sustancial en el bienestar general de la escuela, como proporcionado en GL c. 71, §§37H o 37H½.

## **Ley / Política de Armas**

En respuesta a la cuestión estatal de armas en las escuelas, la ley de Massachusetts se ha fortalecido de la siguiente manera:

*"... Cualquier estudiante que se encuentre en las instalaciones de la escuela o en eventos patrocinados o relacionados con la escuela, incluidos los juegos deportivos, en posesión de un arma peligrosa, que incluye, entre otras, una pistola o un cuchillo ... puede estar sujeto a la expulsión de la escuela o el distrito escolar por el Director ... "*

(Capítulo 71, Sección 36 de las Leyes de 1993. La sección también proporciona expulsión por posesión de una sustancia controlada (alcohol o drogas) o por una agresión al personal de la escuela. La ley establece el debido proceso y requiere que la escuela brinde servicios fuera de la escuela a los estudiantes con necesidades especiales.)

Es la política del Las Escuelas Públicas de Maynard estrictamente para hacer cumplir esta ley. Lo siguiente explica más detalladamente el lenguaje.

En lenguaje sencillo, NINGÚN ESTUDIANTE DEBE LLEVAR UN ARMA A LA ESCUELA NI A UNA ACTIVIDAD RELACIONADA CON LA ESCUELA. La única forma de garantizar a todos los niños un ambiente escolar seguro es hacer cumplir esta ley absolutamente.

La POSESIÓN de un arma incluye tanto al estudiante que trajo el arma como a cualquier estudiante que lo maneje. La posesión también incluye un objeto en un autobús escolar, en el casillero de un estudiante, en la mochila o en el automóvil en el estacionamiento de la propiedad escolar donde se lleva a cabo un evento escolar de Maynard, incluso fuera de Maynard. La posesión incluye a un estudiante que "solo lo trajo (un cuchillo u otra arma) para mostrarle a su amigo un regalo de cumpleaños que recibió". La

EXPULSIÓN de la escuela podría ser por el resto del año escolar, durante doce meses o para siempre.

LAS ARMAS PELIGROSAS no están limitadas en la ley solo a pistolas o cuchillos. Un arma peligrosa también puede ser hecha a mano e incluye una amplia gama de objetos: cualquier tipo de cuchillo (navaja de bolsillo, cuchillo de cocina, cuchillo de caza o cualquier otro objeto de corte); pipa o garrote; ácido; explosivo; pistola, incluida una pistola de perdigones o pistola BB; municiones vivas u otros objetos peligrosos, incluidos punteros láser.

La ley también reconoce que muchos objetos que se encuentran comúnmente en las escuelas (como una brújula de geometría, un bate de béisbol o la bota de un estudiante) podrían usarse como un arma. Si un objeto se usa para amenazar, intimidar o agredir a una persona de alguna manera, el objeto se consideraría un arma. Las Escuelas Públicas de Maynard se dan cuenta de que es imposible publicar una lista completa de armas y nuestra intención es informar a los padres y estudiantes que consideraremos cada situación cuidadosamente para determinar si un objeto se usó como arma.

Consecuencias por violar la ley de armas en los grados 9-12: si un estudiante posee un arma sin factores de complicación adicionales, puede ser suspendido de la escuela por hasta cinco días escolares y puede estar sujeto a expulsión. Si hay un factor adicional (ejemplos: blandir armas, amenazas verbales o escritas, comportamiento agresivo, pelear por posesión previa de un arma, amenaza previa, pelea o asalto, etc.), él / ella puede ser suspendido por hasta diez días escolares y puede estar sujeto a expulsión. Cada incidente que involucre un arma será reportado al Departamento de Policía de Maynard.

### **Progreso Académico**

Cualquier estudiante que sea suspendido o expulsado tendrá la oportunidad de obtener créditos, recuperar tareas, exámenes, documentos y otro trabajo escolar según sea necesario para progresar académicamente durante el período de su retiro del aula o escuela. El director informará al estudiante y al padre de esta oportunidad por escrito, en inglés y en el idioma principal del hogar, cuando se imponga dicha suspensión o expulsión.

Cualquier estudiante que sea expulsado o suspendido de la escuela por más de diez (10) días consecutivos, ya sea en la escuela o fuera de la escuela, tendrá la oportunidad de recibir servicios educativos y progresar académicamente para cumplir con los requisitos estatales y locales, a través de la escuela. amplio plan de servicio educativo.

El director desarrollará un plan de servicio educativo para toda la escuela que describa los servicios educativos que el distrito escolar pondrá a disposición de los estudiantes que son expulsados o suspendidos de la escuela por más de diez (10) días consecutivos. El plan incluirá el proceso para notificar a dichos estudiantes y sus padres sobre los servicios y organizar dichos servicios. Los servicios educativos se basarán y se prestarán de manera consistente con los estándares académicos y los marcos curriculares establecidos para todos los estudiantes bajo la ley.

El director notificará a los padres y al alumno la oportunidad de recibir servicios educativos en el momento en que el alumno sea expulsado o puesto en suspensión a largo plazo. El aviso se proporcionará en inglés y en el idioma principal que se habla en el hogar del estudiante si no es

inglés u otros medios de comunicación, según corresponda. El aviso incluirá una lista de los servicios educativos específicos que están disponibles para el estudiante y la información de contacto de un miembro del personal del distrito escolar que puede proporcionar información más detallada.

Por cada estudiante expulsado o suspendido de la escuela por más de diez (10) días consecutivos, ya sea dentro o fuera de la escuela, el distrito escolar deberá documentar la inscripción del estudiante en los servicios educativos. Para propósitos de informes de datos, la escuela debe rastrear e informar la asistencia, el progreso académico y cualquier otro dato según lo indique el Departamento de Educación Primaria y Secundaria.

### **Informes**

El distrito escolar deberá recopilar y reportar anualmente datos al DESE con respecto a suspensiones dentro de la escuela, suspensiones a corto y largo plazo, expulsiones, retiros de emergencia, acceso a servicios educativos y cualquier otra información que pueda ser requerida por el DESE.

El director de cada escuela revisará periódicamente los datos de disciplina de las poblaciones de estudiantes seleccionados, que incluyen, entre otros, raza y origen étnico, género, estado socioeconómico, estado de aprendizaje del idioma inglés y estudiantes con un estado de discapacidad de acuerdo con la ley y la regulación.

REF. LEGAL: MGL 71: 37H; 71: 37H ½; 71: 37H3 / 4; 76:17; 603 CMR 53.00

### **Plan de educación para toda la escuela**

Si usted (un estudiante de 18 años o más) o su hijo será suspendido por más de diez (10) días consecutivos, usted / su hijo pueden ser elegibles para continuar recibiendo servicios educativos en una escuela. plan educativo amplio, un documento desarrollado por el director del edificio, de acuerdo con GL c. 76 §21. El plan incluye una lista de educación y servicios disponibles para los estudiantes que son expulsados o suspendidos de la escuela por cualquier motivo o según cualquier ley, incluyendo MGL c. 71 §§37H o 37H½, por más de diez (10) días consecutivos. Estos planes están destinados a permitir que los estudiantes elegibles continúen accediendo a oportunidades académicas mientras están suspendidos o excluidos por cualquier motivo.

### **Resumen de la notificación de derechos y procedimientos de audición**

Excepto en casos de suspensiones en la escuela o remociones de emergencia, usted o su hijo tienen derecho a una notificación oral y escrita de los cargos antes de la decisión de imponer a un estudiante una suspensión o expulsión a largo plazo . Los derechos específicos de audiencia y notificación se basan en las posibles consecuencias de las presuntas violaciones de las reglas.

### **Autoridad del director para suspender y / o expulsarconformidad con**

Delos términos de la Ley de Reforma Educativa y MGL, Sección 37 H, el director de una

escuela que contiene los grados nueve al doce tiene la autoridad de suspender y / o expulsar inmediatamente a un estudiante bajo las siguientes condiciones:

- Se encuentra en las instalaciones de la escuela o en eventos patrocinados por la escuela o relacionados con la escuela, incluidos juegos deportivos, en posesión de un arma peligrosa, que incluye, entre otros, una pistola o un cuchillo; o posesión de una sustancia controlada como se define en MGL 94 C
- Asalto de un director, maestro, ayudante de maestro o miembro del personal de educación en las instalaciones escolares o en un evento patrocinado o relacionado con la escuela, incluidos eventos deportivos
- Un estudiante acusado con una violación de los dos párrafos anteriores se notificará por escrito la oportunidad de una audiencia.

*Nota: Un estudiante que ha sido acusado y / o condenado por un delito grave (o delincuencia) también puede estar sujeto a suspensión y / o expulsión por parte del Director bajo la autoridad de MGL 71, Sección 37 H.*

## Horario escolar y después de la escuela Supervisión

Es responsabilidad de los padres / tutores ver que sus estudiantes sean recogidos de la escuela en un tiempo razonable después de la escuela o de eventos extracurriculares. Los miembros del personal no son responsables de la supervisión de los estudiantes durante el horario no escolar. Los estudiantes que sean perjudiciales durante el horario no escolar estarán sujetos a las expectativas y consecuencias disciplinarias anteriores.

## Losbúsqueda y embargo / alcoholímetro

funcionarios de la escuela demantienen el derecho de incautar artículos en posesión de un estudiante y de buscar propiedades (casilleros, escritorios, vehículos en el estacionamiento, etc.) asignados a un estudiante bajo las siguientes pautas:

1. Hay una razón razonable para creer que Los artículos en posesión son ilegales o violan las reglas de la escuela, o constituyen un peligro para la salud y seguridad del estudiante y de otros.
2. En ocasiones, en cooperación con el Departamento de Policía de Maynard, los perros detectores de drogas son traídos a la escuela como un elemento disuasorio para la posesión ilícita de drogas dentro del aula, áreas comunes y casilleros.

Los ejemplos de artículos sujetos a esta regulación incluyen, pero no se limitan a, drogas, armas (reales o facsímil), propiedad robada y / o alcohol.

La escuela se reserva el derecho de utilizar un alcoholímetro durante el día escolar y en todos los eventos patrocinados por la escuela. Se presumirá que los estudiantes que se nieguen a tomar el alcoholímetro están bajo la influencia del alcohol.

## Restricción física

Muchos profesores y personal han sido entrenados en restricción física. Los miembros del personal pueden restringir físicamente a un estudiante que está en peligro de lastimarse a sí mismo o a otros. Los administradores escolares serán notificados inmediatamente de cualquier forma de restricción física. Todas las restricciones físicas serán documentadas.

## Artículos robados / Propiedad escolar perdida o dañada Los

artículos perdidos o robados se deben informar al Director lo antes posible. Los artículos que se encuentren deben llevarse a la oficina principal. Cualquier estudiante que pierda o dañe la propiedad de la escuela deberá reembolsar al departamento escolar por dicha pérdida / daño. La deuda debe pagarse lo antes posible. Cualquier estudiante que deba dinero deberá pagar antes de volver a ingresar al próximo año escolar o antes de la graduación.

## - Código de disciplina y comportamiento

Estudiantes con necesidades especiales Los estudiantes con necesidades especiales según lo definido por la Ley de Educación para Individuos con Discapacidades de 2004 y el Capítulo 71B de las Leyes Generales de Massachusetts (Niños con Necesidades Especiales), estarán sujetos a todas las disposiciones de este manual con lo siguiente estipulaciones:

1. El director (o su designado) mantendrá un registro de las suspensiones de los estudiantes. Si un estudiante con necesidades especiales es suspendido por diez (10) días escolares consecutivos, y algunas veces diez (10) días escolares acumulativos, entonces la escuela debe convocar una reunión de determinación de manifestación. En esta reunión, los miembros relevantes del equipo del estudiante deberán revisar toda la información relevante en el archivo del estudiante, el IEP (o el plan 504 si corresponde), las observaciones del maestro y otra información relevante de los padres para determinar:

- a. si la conducta en cuestión fue causada por, o tuvo una relación directa y sustancial con la discapacidad del niño; y
- b. si la conducta en cuestión fue el resultado directo de la falla del distrito escolar en implementar el IEP.

Si (a) o (b) es aplicable, se determinará que la conducta es una manifestación de la discapacidad del estudiante. De ser así, el equipo llevará a cabo una evaluación de comportamiento funcional (FBA) e implementará un plan de intervención de comportamiento (BIP) si no se había realizado un FBA antes de la conducta. Si se ha desarrollado un BIP antes de la conducta, revise y modifique el BIP existente si es necesario para abordar el comportamiento, y a menos que exista un entorno educativo alternativo provisional, regrese al estudiante a su ubicación anterior, a menos que la escuela y los padres acepten un cambio de ubicación como parte de la modificación del plan de comportamiento.

2. Un estudiante puede ser asignado a un Entorno de Educación Alternativa Provisional (IAES)

durante cuarenta y cinco (45) días escolares si se descubre que el estudiante:

- posee un arma en la escuela o en una función escolar;
- poseer o usar drogas ilegales, incluido el alcohol, en la escuela o en una función escolar;
- vender o solicitar sustancias controladas en la escuela o en una función escolar.

Un estudiante también puede ser colocado en un IANES por acuerdo de los padres y el personal de la escuela.

3. La escuela puede solicitar una orden para que la Oficina de Apelaciones de Educación Especial (BSEA) del Departamento de Educación coloque a un estudiante en un IAES por hasta cuarenta y cinco (45) días escolares por objeción de los padres si: el
  - personal de la escuela ha demostrado con evidencia sustancial que mantener la ubicación actual es muy probable que resulte en lesiones para el estudiante u otros;
  - la colocación actual es inapropiada: el
  - personal escolar ha hecho esfuerzos razonables para minimizar el riesgo de daños en la colocación actual.

La BSEA tiene políticas y procedimientos establecidos para acelerar las disputas relacionadas con la disciplina.

### Expectativas para eventos patrocinados por la

1. escuela Las actividades patrocinadas por la escuela incluyen eventos deportivos, banquetes, viajes de clase, excursiones a clubes, eventos de recaudación de fondos, actividades de cursos y cualquier actividad dentro o fuera de la ciudad.
2. Vístase apropiadamente para la ocasión.
3. Responder de manera positiva a la solicitud razonable de chaperones.
4. Las drogas y / o bebidas alcohólicas nunca están permitidas en ninguna actividad patrocinada por la escuela, ya sea dentro o fuera del campus. Los estudiantes no permiten fumar en ninguna propiedad donde se realice una actividad patrocinada por la escuela.
5. Las actividades patrocinadas por la escuela que se llevan a cabo fuera del campus requieren que los estudiantes reciban transporte hacia y desde el sitio de la actividad, excepto el baile de graduación y la noche de clase (en caso de que se realicen fuera del campus).
6. Cualquier daño incurrido será pagado por el (los) estudiante (s) responsable (s). Si no se puede establecer la responsabilidad, se le cobrará a la clase, club, asociación o grupo que patrocina la actividad.
7. Los estudiantes que no pueden o no quieren comportarse de acuerdo con lo anterior no deben participar o estar preparados para aceptar las consecuencias.
8. En caso de uso ilegal de sustancias controladas (narcóticos, alcohol, marihuana), la escuela cooperará plenamente con las autoridades correspondientes.
9. Los estudiantes que asisten a eventos deportivos en casa o fuera deben actuar de manera apropiada hacia los fanáticos, jugadores y oficiales opositores. Cualquier comentario

negativo dirigido a alguien no será tolerado. Si un estudiante se involucra en un comportamiento prohibido, estará sujeto a ser removido de las instalaciones y a las consecuencias impuestas por la escuela, tales como, entre otras, detención y escuela los sábados. Los infractores reincidentes tendrán prohibido asistir a eventos deportivos por un período de tiempo designado por el Director y el Director Atlético.

*Nota A: Las actividades patrocinadas por la escuela son una extensión del día escolar y se aplicarán todas las reglas escolares.*

*Nota B: Los terrenos de la escuela también incluyen el campo Alumni y todas las estructuras dentro de él.*

**El Director tiene la autoridad de enmendar este manual en cualquier momento, con la aprobación del Comité Escolar.**

## Código de vestimenta EI

**comportamiento de los estudiantes y el ambiente escolar total están fuertemente influenciados por la vestimenta de los estudiantes. Se espera que los estudiantes se vistan de una manera que apoye una atmósfera positiva para el aprendizaje. La ropa que distrae, interrumpe o que constituye un riesgo para la salud o la seguridad viola el código de vestimenta. Los delincuentes habituales pueden recibir consecuencias hasta la suspensión.**

Los siguientes artículos NO DEBEN usarse en la Escuela Secundaria Maynard:

- Cualquier ropa que anuncie tabaco o alcohol, que muestre blasfemias, insultos raciales, imágenes o palabras disruptivas, drogas, símbolos relacionados con pandillas o insinuaciones sexuales.
- No hay torso desnudo en absoluto. Todas las partes superiores deben encontrarse con la parte inferior.
- Sin ropa interior expuesta. Los estudiantes deben vestirse de manera que sus prendas interiores no sean reveladoras. No se deben usar jeans bajos si se puede ver la ropa interior.
- No hay telas transparentes que se puedan ver a través.
- No hay tops de tubo o top sin mangas.
- No se permiten camisetas sin mangas ni tapas de corte. Los
- sombreros no deben usarse en el auditorio. Se puede requerir que los estudiantes se quiten los sombreros dentro del aula, según el criterio del maestro y las reglas del aula.
- No faldas o pantalones cortos excesivamente cortos. El dobladillo de los pantalones cortos o la falda debe estar debajo de la punta de los dedos del estudiante cuando los brazos están rectos.

Los estudiantes que no cooperan o que son delincuentes habituales enfrentarán consecuencias que pueden resultar en detención o suspensión. Los estudiantes que violen cualquier parte del código de vestimenta deberán 1) cambiarse a otra cosa, 2) cambiarse a algo provisto por la escuela, 3) hacer que un padre traiga un cambio de ropa a la escuela, 4) ir a casa a cambio.

## Política del café

Las siguientes reglas deben observarse en todo momento:

1. Los estudiantes mantendrán limpias las mesas y las áreas circundantes.
2. El robo de comida / bebida de la cafetería puede resultar en la suspensión y posible remoción de los privilegios de la cafetería, así como la conducta rebelde o el incumplimiento de las reglas y regulaciones anteriores.

## Comportamiento

del autobús escolar y las excursiones Todas las reglas de la escuela se aplican cuando los estudiantes están en los autobuses escolares o en excursiones patrocinadas por la escuela. Los estudiantes en una excursión deben permanecer con el grupo y regresar con el grupo y comportarse adecuadamente. No hacerlo puede resultar en la exclusión de viajar en el autobús escolar y / o la exclusión de viajes futuros y posiblemente podría incluir disciplina escolar adicional.

## Elegibilidad para la excursión La

escuela secundaria Maynard se reserva el derecho de establecer criterios de participación para cualquier excursión patrocinada por la escuela. Con base en su posición académica, registro de asistencia satisfactorio y buena conducta, todos los maestros deben firmar la aprobación de los estudiantes antes de cualquier excursión. Se requiere que los estudiantes recuperen cualquier trabajo de clase perdido debido a una excursión.

## Política de teléfonos celulares Los

estudiantes pueden usar sus teléfonos celulares durante el almuerzo en la cafetería. Los teléfonos celulares no se pueden usar en ningún otro momento durante el día escolar, excepto para fines educativos según lo definido por maestros y personal individual. En la primera ofensa, un miembro del personal confiscará el teléfono celular y lo entregará a la Oficina Principal. El padre / tutor será notificado y el estudiante puede reclamar el teléfono después de la escuela. En la segunda ofensa, un padre / tutor debe reclamar el teléfono. En la tercera y posteriores ofensas, al estudiante se le puede asignar detención, escuela sabatina o suspensión a discreción del director y el padre / tutor debe reclamar el teléfono.

## Política de recuperación: ausente, tardanza, despedido, excursión

1. Los estudiantes que corten una clase no podrán recuperar el trabajo por crédito.
2. El trabajo de recuperación debido a ausencias (incluida la suspensión) está permitido para obtener el crédito completo.
3. Es responsabilidad del estudiante hacer arreglos con el maestro para completar el trabajo



de recuperación.

4. Los maestros no están obligados a proporcionar tareas por adelantado a los estudiantes que pierden el tiempo de clase debido a las vacaciones.
5. El trabajo perdido debido a un viaje de campo se debe entregar el día después del viaje, o una fecha establecida por el maestro.
6. El trabajo perdido debido a la tardanza a una clase debe reponerse el día que llega tarde, o hacer arreglos con el maestro. No completar el trabajo ese día dará como resultado un cero.
7. Cualquier estudiante que sea despedido y pierda cualquier trabajo de clase programado debe reponer el trabajo al final del día en que regrese a clase.

## Prevención de abandono

escolar Si un estudiante ha estado ausente durante diez días consecutivos sin excusa sin ninguna comunicación con la escuela, el El director debe enviar un aviso al estudiante y al padre / tutor de ese estudiante. El aviso se enviará dentro de los cinco (5) días del décimo día consecutivo de ausencia y ofrecerá al menos 2 fechas y horas dentro de los próximos diez (10) días para una entrevista de salida con el Superintendente o su designado, el estudiante y el padre / tutor del alumno. El aviso estará en inglés y en el idioma principal del hogar, si corresponde. El aviso incluirá información de contacto para programar la entrevista de salida e indicará que las partes deberán llegar a un acuerdo sobre la fecha / hora de la entrevista dentro del plazo de diez (10) días. El plazo puede extenderse a solicitud del padre / tutor y ninguna extensión excederá los 14 días.

El Superintendente o su designado pueden proceder con cualquier entrevista sin la presencia de un padre / tutor, siempre que el Superintendente haya documentado un esfuerzo de buena fe para incluir al padre / tutor.

El Superintendente o la persona designada convocará a un equipo de personal escolar para participar en la entrevista de salida y proporcionará información al estudiante y, si corresponde, al padre / tutor del estudiante sobre los efectos perjudiciales de la retirada anticipada de la escuela y los programas y servicios educativos alternativos. disponible para el alumno.

Si no hay respuesta, o si el estudiante aún desea abandonar la escuela después de la reunión de intervención, entonces el estudiante puede ser retirado de la lista de la escuela. En cualquier momento después de que esto suceda, el estudiante puede volver a inscribirse sin preguntas.

REFERENCIAS LEGALES: MGL [76: 1](#); [76: 1B](#); [76:16](#); [76:18](#); [76:20](#)

## Ausencias estudiantiles

La asistencia regular y puntual a la escuela es esencial para el éxito en la escuela. El Comité reconoce que los padres de niños que asisten a nuestras escuelas tienen derechos especiales y

responsabilidades, una de las cuales es garantizar que sus hijos asistan a la escuela regularmente, de acuerdo con la ley estatal.

Por lo tanto, los estudiantes pueden ser excusados temporalmente de asistir a la escuela por las siguientes razones: enfermedad o cuarentena; duelo o enfermedad grave en la familia; clima tan inclemente como para poner en peligro la salud del niño; y observancia de las principales fiestas religiosas.

Un niño también puede ser excusado por otras razones excepcionales con la aprobación del Director o su designado.

La comprensión de un estudiante de la importancia del trabajo escolar diario es un factor importante en la configuración de su carácter. Los padres pueden ayudar a sus hijos al no permitirles faltar a clases innecesariamente.

En consecuencia, los padres proporcionarán una explicación por escrito de la ausencia o tardanza de un niño. Esto se requerirá de antemano para los tipos de ausencias donde es posible un aviso previo. Vea la página siguiente con respecto a las diferencias entre ausencias injustificadas y justificadas.

En casos de ausencia crónica o irregular presuntamente debido a una enfermedad, la administración de la escuela puede solicitar una declaración del médico que certifique que tales ausencias están justificadas.

## Programa de notificación de ausencia del estudiante

Cada director notificará al padre / tutor del estudiante dentro de los tres (3) días de la ausencia del estudiante en caso de que el padre / tutor no haya informado a la escuela de la ausencia.

Cada director o persona designada se reunirá con cualquier estudiante, y el padre / tutor de ese estudiante, que haya perdido cinco (5) o más días escolares injustificados (un día escolar será igual a dos (2) o más períodos de clase en el mismo día) en un año escolar. La reunión será para desarrollar pasos de acción para mejorar la asistencia del estudiante y será desarrollada conjuntamente por el Director o su designado, el estudiante y el padre / tutor del estudiante. Las partes pueden buscar aportes de otro personal escolar relevante y / o funcionarios de seguridad pública, salud y servicios humanos, viviendas y agencias sin fines de lucro.

## Regulaciones de asistencia

1. **Todos los estudiantes tienen permitido siete ausencias cada semestre sin requerir una nota del médico.**
2. Ausencias injustificadas excesivas:  
**la asistencia regular a la escuela es un factor crítico en el éxito académico. Por lo tanto, se espera que los estudiantes estén presentes en la escuela todos los días. Los estudiantes**

que tengan más de siete ausencias injustificadas en un semestre recibirán "F administrativa" o "55" para ese semestre. Las calificaciones obtenidas durante el trimestre seguirán apareciendo como obtenidas en la transcripción y, *las boletas de calificación sin embargo la calificación para el semestre será un "55"*. Los estudiantes tendrán diez días escolares después del cierre del semestre para apelar una "F administrativa"., tenga en cuenta que de acuerdo con el punto 3 de la sección *Regulación de asistencia, todas las notas / faxes / correos electrónicos / llamadas del médico se requieren dentro de las 48 horas posteriores al regreso de un estudiante a la escuela para justificar la ausencia.*

3. Ausencias justificadas:

- Muerte en la familia.
- Visita verificada por el médico.
- Feriados religiosos
- . Asuntos judiciales / legales
- . Visitas a la universidad. A los jóvenes se les permiten dos visitas justificadas a partir de su segundo semestre de su tercer año. A los adultos mayores se les permiten tres visitas justificadas a partir de septiembre de su último año. Todas las visitas deben ser configuradas y confirmadas por Orientación. Se requiere un aviso de cuarenta y ocho horas para su aprobación.
- Circunstancias atenuantes (a discreción de la administración) posteriores a la *Todas las notas / faxes / correos electrónicos / llamadas de los médicos se requieren dentro de las 48 horas ausencia.*

4. Ausencias injustificadas:

- Enfermedad que no requiere la atención / visita de un médico
- Vacaciones durante el horario escolar

5. Tardanzas a la escuela: el

- primer bloque comenzará a las 7:45 am Los estudiantes que lleguen a la escuela después de las 7:45 deben registrarse en la oficina principal.

6. Consecuencias de la tardanza: el

primer bloque comienza a las 7:45. Un estudiante que llega a la escuela después de las 7:45 llega tarde. Tres tardanzas injustificadas son equivalentes a una ausencia injustificada. Las tardanzas justificadas corresponden a las mismas pautas que las ausencias justificadas.

**Cualquier combinación de tardanzas injustificadas y ausencias injustificadas que exceda el límite de ausencias injustificadas durante un semestre resultará en que el estudiante reciba una F administrativa o "55" para todos sus cursos para ese semestre.**

7. Tardanzas a la clase:

si un estudiante llega a la escuela a tiempo, pero llega tarde a la clase más tarde en el día, se impondrán las siguientes consecuencias: El

- maestro manejará hasta tres tardanzas
- Más allá de las tres tardanzas, manejado por la administración
- Tres tardanzas a una clase particular son iguales a una ausencia injustificada en *esta*

*clase.*

- **Cualquier combinación de ausencias injustificadas y tardanzas injustificadas para una clase en particular que exceda el límite de ausencias injustificadas durante un semestre resultará en que el estudiante reciba una "F" o "55" administrativa para este curso en particular.**

## Dismissals Las

1. notas de despido deben enviarse a la oficina principal a primera hora de la mañana. Las notas deben tener la firma de los padres, un número de teléfono y un motivo de despido.
2. Todos los despidos no médicos deben ser aprobados por la Oficina Principal. Los despidos por enfermedad se procesan a través de la Oficina de Enfermería.
3. Los estudiantes deben firmar en la Oficina Principal cuando se van y registrarse al regresar. De lo contrario, podría resultar en una acción disciplinaria.
4. Los estudiantes que soliciten ser despedidos debido a una enfermedad deben hacer que la enfermera se ponga en contacto con un padre / tutor antes de que el estudiante pueda ser despedido. La enfermera o la Oficina Principal también pueden intentar verificar las notas de despido que se han entregado.
5. Se desaconsejan las solicitudes telefónicas de despidos que no sean para fines médicos.
6. Recomendamos encarecidamente a los estudiantes que no conduzcan a sus hogares si están siendo despedidos de la escuela debido a una enfermedad.

## Ausentismo

escolar El ausentismo escolar es ausencia de la escuela sin permiso de la escuela o conocimiento de los padres / tutores.

1. Los padres / tutores serán notificados de inmediato, y se debe realizar una conferencia antes de que el estudiante pueda regresar a la escuela.
2. El oficial de recursos escolares y / o el Tribunal de Distrito Juvenil del Distrito pueden ser notificados.

información del dispositivo electrónico A los

## Espacio del servidor de

estudiantes se les permite 1 GB de espacio de almacenamiento en el servidor de la escuela. Los estudiantes pueden solicitar espacio adicional a través del departamento de tecnología. Cuando el almacenamiento alcanza la capacidad, los estudiantes no podrán guardar hasta que se eliminen los materiales viejos y se libere espacio.

## Política del Comité Escolar de Uso Aceptable de la Computadora El

entorno de red de computadoras del Distrito de Escuelas Públicas de Maynard es un recurso valioso que nos permite a todos aprender, trabajar, explorar y jugar. Se puede usar para abrir puertas a otras personas, lugares, ideas y experiencias que de otro modo no estarían disponibles para nosotros. También puede exponer a los usuarios incautos a los siguientes riesgos:

1. Riesgos para la seguridad personal que plantea la confianza incuestionable de otros en línea.
2. Riesgos de ver material dañino, ya sea accidental o intencionalmente.
3. Riesgos para la privacidad personal y la confidencialidad de la información personal.
4. Riesgos de posibles responsabilidades penales, civiles y / o disciplinarias.

Como comunidad, es nuestra responsabilidad mitigar estos riesgos a través de la educación y la orientación de nuestros usuarios. Como usuarios, es nuestra responsabilidad tratar este valioso recurso con respeto al usarlo adecuadamente y al cuidarlo adecuadamente.

El software y los servicios que se ejecutan dentro del entorno de la red informática proporcionan herramientas y oportunidades para comunicarse e interactuar con otros. Al igual que las formas tradicionales de comunicación e interacción, el comportamiento dentro del entorno afecta a los demás y tiene consecuencias. La mayoría de las veces existe un claro paralelismo entre el comportamiento en línea y el comportamiento cara a cara: lo que es aceptable en persona es aceptable en línea, y lo que no es aceptable en persona no es aceptable en línea. Pero la comunicación en línea es limitada y no proporciona el mismo nivel de retroalimentación continua que recibimos de las interacciones personales, por lo que debemos tener cuidado de no permitir que la falta de presencia física y la retroalimentación de aquellos con quienes interactuamos conduzcan a interpretaciones erróneas o comportamientos inapropiados. En caso de duda, deje que prevalezca el sentido común y pregúntese "¿seguiría haciendo esto si la persona estuviera parada a mi lado?"

Además de la comunicación, el entorno nos permite manipular diversas formas de medios digitales de formas que continúan evolucionando. Texto, música, video, voz, gráficos, animaciones, software y más se pueden duplicar, transportar, modificar y acceder con facilidad. Esta facilidad no cambia las responsabilidades de los usuarios con los autores y creadores de estas canciones, películas, fotografías, textos, etc. Todavía están sujetos a las mismas reglas sobre plagio, infracción de derechos de autor y robo que se aplican fuera del entorno.

También podemos interactuar directamente con el entorno mismo o usarlo para interactuar con otras redes y entornos en todo el mundo, transformando potencialmente los entornos a través de esas interacciones. Al igual que con toda la infraestructura compartida, los usuarios deben abstenerse de destruir, dañar o alterar el medio ambiente de la misma manera que nos abstenemos de destruir, dañar o interrumpir las vías públicas, los suministros de electricidad y los suministros de agua.

Se necesita una inversión continua en equipos informáticos y de red, software y servicios de datos, y personal técnico y docente para mantener la utilidad y el valor del medio ambiente. Es nuestra responsabilidad colectiva asegurarnos de hacer todo lo posible para proteger nuestra inversión y mantener este recurso al mantenerlo y sus componentes en buen estado de

funcionamiento y no participar en comportamientos que perturben, dañen o degraden el medio ambiente o las actividades y servicios que Es compatible.

## Expectativas de Ipad / Chromebook

**Todas las reglas escolares de tecnología se aplican para iPad / Chromebooks, ya que es propiedad de**

**Maynard High School (consulte la Política de uso aceptable para más detalles).**

### **Expectativas:**

- los iPads / Chromebooks se utilizarán como herramienta de aprendizaje.
- Los estudiantes no abusarán ni usarán mal ningún iPad / Chromebook.
- Los estudiantes se adherirán a las reglas de licencia de iPad / Chromebook en todo momento.

### **Los estudiantes son responsables de:**

- Mantener el iPad / Chromebook seguro y bien protegido.
- Limpiar la pantalla con un paño apropiado.
- Carga del iPad / Chromebook cada noche.
- Organizar el iPad / Chromebook según las pautas de la escuela.
- Traer el iPad / Chromebook a la escuela todos los días, completamente cargado y debidamente protegido.

### **Pautas:**

- Nunca grabe a nadie (audio o video) sin el permiso de su maestro.
- No coloque su iPad / Chromebook en una bolsa con líquidos.
- Los juegos / aplicaciones que se descargan en el iPad / Chromebook deben tener una base educativa.
- No vaya a ningún sitio web inapropiado.
- No transmita YouTube, Pandora u otros sitios de alto ancho de banda en la red escolar a menos que se lo indique su maestro.
- No grabe audio o video a nadie sin su conocimiento (Ley Federal).

### **Entendimientos:**

- Los iPads / Chromebooks se prestan a los estudiantes y son una herramienta académica.
- Los estudiantes aceptan que los iPads / Chromebooks son para uso escolar y no son su propio sistema de entretenimiento personal.
- Cualquier daño a los iPad / Chromebooks será responsabilidad de la familia del estudiante.
- La escuela tiene el derecho de revocar los privilegios de iPad / Chromebook en caso de que un estudiante maltrate o use mal el dispositivo.
- En la primera ofensa, un miembro del personal confiscará el iPad / Chromebook y lo convertirá en la Oficina Principal. Se notificará a un padre / tutor y el estudiante puede reclamar el iPad / Chromebook después de la escuela. En la segunda ofensa, un padre / tutor debe reclamar el iPad / Chromebook. En la tercera y posteriores ofensas, al estudiante se le

puede asignar detención, escuela sabatina o suspensión a discreción del director y el padre / tutor debe reclamar el teléfono iPad y Chromebook.

- La escuela puede rastrear la ubicación del iPad / Chromebook.

#### **Aplicaciones en iPads / Chromebooks:**

- la escuela puede rastrear el software que se ha instalado.
- El equipo del iPad actualizará el iPad con cualquier aplicación paga para uso escolar.
- Puede comprar sus propias aplicaciones de iPad a través de su propia cuenta de ID de Apple.
- No puede descargar aplicaciones de Chromebook. Los instalará el distrito.
- Si necesita una aplicación para su clase que sea gratuita, usted es responsable de descargar esa aplicación y asegurarse de que esté actualizada.
- Cualquier aplicación de juego que se juegue durante la clase debe estar basada en la educación y ser parte de la lección o el maestro se reserva el derecho de quitarle el iPad, posiblemente dejando al estudiante sin el dispositivo para completar o trabajar en la lección.
- El estudiante es el responsable final de las aplicaciones que instala en el iPad. Si la escuela requiere que un estudiante tenga una aplicación paga, la escuela será responsable de esas aplicaciones específicas.

## **IV. académica y de servicios estudiantiles**

### **Orientación**

Los siguientes servicios están disponibles para todos los estudiantes y padres según sea necesario:

1. planificación educativa, universitaria y profesional, y asesoramiento
2. Programación y orientación de nuevos estudiantes
3. Revisión del progreso educativo
4. del estudiante Modificación de los horarios del estudiante
5. Compartir información y consultar con los padres
6. Carrera y Centro de información
7. Referencias a recursos comunitarios
8. Conferencias de estudiantes / maestros / padres
9. Asesoramiento personal a corto plazo
10. Referencia a servicios comunitarios de salud mental

El plan de estudios de orientación está alineado con el Marco de Salud de Massachusetts. Dado que la buena salud está vinculada con un mejor rendimiento escolar, las escuelas tienen un interés personal en desalentar comportamientos que tienen un impacto negativo en la salud. El Departamento de Orientación es la agencia central para abordar estas preocupaciones.

La orientación ayuda a construir un puente de comunicación entre las familias y las escuelas para

facilitar la toma de decisiones saludables por parte de los estudiantes.

El desarrollo de la resiliencia es el tema que sirve como foco principal del plan de estudios de orientación. El plan de estudios de orientación aborda estos temas tanto formal como informalmente: crecimiento y desarrollo; nutrición; educación Física; sexualidad; relaciones emocionalmente saludables; seguridad y prevención de lesiones; prevención del uso / abuso de tabaco, alcohol y sustancias; salud del consumidor y gestión de recursos; la prevención de enfermedades; salud grupal y comunitaria.

Los servicios de orientación adicionales incluyen asesoramiento de ajuste escolar, escuela a carrera, escuela secundaria virtual, programa para futuros maestros, estudio de trabajo, grupo de trabajo de seguridad escolar, pruebas no estándar.

## Contrato de seguridad

Si un estudiante demuestra comportamiento o hace declaraciones orales / escritas que plantean una preocupación sobre la seguridad física / emocional / mental del niño o de otros, la administración de la escuela puede iniciar o hacer que los padres / tutores inicien una evaluación del estudiante para determinar el bienestar / seguridad del estudiante u otros. A los estudiantes que están fuera de la escuela por necesidades de salud mental o física se les puede exigir que muestren documentación médica de que un médico les autorizó a regresar a la escuela. Los estudiantes que han sido hospitalizados debido a una enfermedad mental deben tener una reunión de reingreso con sus padres, consejero vocacional y administrador escolar. Los padres y representantes de la escuela firmarán un contrato de seguridad.

## Oficina de la enfermera La enfermera de la

escuela está de guardia durante el horario escolar para ayudar a los estudiantes con sus necesidades médicas. Los estudiantes deben obtener un pase escrito de su clase o maestro de estudio antes de visitar la sala de enfermeras. El cuarto de la enfermera no será usado como una excusa para faltar a clase.

La enfermera despedirá a los estudiantes solo con fines médicos.

A los estudiantes no se les puede dar ningún medicamento (recetado o sin receta) sin la dirección escrita de su médico y el permiso por escrito de sus padres / tutores.

Los accidentes y lesiones que ocurran durante el día escolar deben ser reportados a la enfermera escolar. Se completará un informe de accidente.

Todas las vacunas deben actualizarse de acuerdo con las leyes estatales.

## Política / protocolo de conmoción cerebral

La Escuela Secundaria Maynard sigue las políticas establecidas por la [Asociación Atlética Interescolar de Massachusetts](#) (MIAA) y las regulaciones estatales con respecto a los protocolos de conmoción cerebral.



## Plan integral de educación para la salud

El Distrito Escolar de Maynard ha implementado un Programa de Educación para la Salud K-12 con temas multifacéticos que ocurren a lo largo de los años escolares. Los temas abarcarán desde conductas de salud en el nivel primario, nutrición en la escuela intermedia y componentes de sexualidad humana que ocurren desde el quinto grado y más allá. El Comité Escolar ha aprobado nuestro plan de estudios para garantizar la salud presente y futura de nuestros niños. Maynard High School requiere que todos sus estudiantes tomen una clase de bienestar, incorporando educación física y temas relacionados con la salud.

## Centro de Medios

La misión de la Escuela Secundaria Maynard es proporcionar a los estudiantes y al profesorado los materiales y recursos necesarios para respaldar el plan de estudios e instruir a los estudiantes para que sean usuarios hábiles, efectivos y éticos de la información.

Con más de 7,500 libros, 14 computadoras, 30 teclados inalámbricos para iPad, 4 proyectores con Apple TV y más de 30 bases de datos en línea, Maynard High School Media Center es un entorno seguro que existe para apoyar el plan de estudios y proporcionar a los estudiantes las habilidades y recursos necesario para convertirse en aprendices de por vida.

No se permiten alimentos ni bebidas que no sean agua en el centro de medios.

Se les pedirá a los estudiantes que sean perjudiciales en el centro de medios que se vayan y se notificará a los padres / tutores.

Para obtener más información, visite el sitio web del Centro de Medios:

<https://sites.google.com/a/maynard.k12.ma.us/mhs-library/home>

## Taquillas

La administración mantendrá los casilleros. Los estudiantes deben usar solo el casillero asignado a ellos y deben estar bloqueados cuando no estén en uso real. Los estudiantes son responsables de todas las pertenencias (incluidos los libros) que faltan en los casilleros desbloqueados. Por favor reporte cualquier cosa que falte inmediatamente al Director.

Los estudiantes son responsables de su propiedad personal en todo momento, incluida la propiedad en casilleros cerrados o casilleros deportivos. Los objetos de valor deben entregarse a un entrenador o al director para su custodia. La escuela no es responsable de la propiedad personal de los estudiantes, instrumentos musicales o equipos deportivos almacenados en cualquier lugar de la escuela, gimnasio o casilleros con o sin cerraduras.

Los casilleros deben mantenerse limpios en todo momento. Los libros o alimentos atrasados de la biblioteca (excepto los almuerzos diarios) no pueden almacenarse en el casillero. *Las bebidas alcohólicas, los objetos robados, los cuchillos, las cuchillas de afeitar, las pistolas y las drogas de cualquier tipo (los medicamentos recetados deben depositarse con la enfermera de la escuela) son ilegales y se informarán a la policía.* No se deben traer artículos de gran tamaño a la escuela si no caben en los casilleros de los estudiantes (es decir, patinetas, patines, radios,

etc.). Los casilleros se prestan a los estudiantes. La escuela se reserva el derecho de inspeccionar los casilleros periódicamente para verificar el cumplimiento de estas regulaciones.

## Permisos de trabajo

El estado requiere que cada persona entre las edades de 14-17 años tenga un permiso de trabajo para mantener un trabajo. Los formularios están disponibles en la oficina principal. El estado requiere que presente un certificado de nacimiento o licencia de conducir como prueba de edad; sin embargo, si actualmente asiste a Maynard High School, su comprobante de edad está en el archivo. Los estudiantes de entre 14 y 17 años deben obtener una Solicitud de Permiso de Empleo firmada por el empleador, sus padres / tutores y su médico (solo para los de 14 y 15 años). Al recibir el formulario de solicitud, el permiso se completará y se devolverá al estudiante para que lo envíe a su nuevo empleador.

## Edad mayoritaria

Cualquier estudiante que cumpla dieciocho (18) años puede solicitar la mayoría de edad. Los padres / tutores deben firmar una forma de consentimiento. Antes de otorgar el consentimiento, se llevará a cabo una conversación telefónica o una conferencia de padres con un administrador. La mayoría de edad, en efecto, permite que el estudiante sea reconocido por la escuela como un adulto para que se le otorgue los privilegios de un adulto, como la firma de registros de asistencia para incluir notas de salida, solicitar registros y / u otras actividades de tipo similar. Sin embargo, el estudiante debe tener cualquier despido, tardanza y ausencia aprobada por la administración. Un estudiante con mayoría de edad debe llamarse enfermo y escribir una nota de ausencia justificada de acuerdo con los procedimientos del Manual del estudiante / padre.

## Senior Privilege

Seniors pueden abandonar el edificio / campus solo durante la hora del almuerzo. Para ser elegible para Privilegio Senior, los estudiantes deben estar inscritos en suficientes créditos y cursos apropiados para poder graduarse ese año, es decir, ser un senior. Además, las personas mayores deben aprobar al menos cuatro cursos principales por trimestre para mantener su elegibilidad para el privilegio de personas mayores. Los estudiantes que no aprueben al menos cuatro cursos principales perderán su Privilegio Senior para el siguiente período. El privilegio para personas mayores puede suspenderse o eliminarse cuando los estudiantes violen el código de conducta.

A los estudiantes que no regresen a la escuela a tiempo para la clase se les suspenderá su Privilegio Senior durante una semana. Ofensas subsecuentes pueden resultar en una suspensión más larga o la eliminación de privilegios.

Privilegio de alto nivel sólo será permitido a partir del<sup>2º</sup> trimestre último año y más allá basa en los requisitos descritos anteriormente. Los formularios de privilegio para personas mayores están disponibles en la oficina principal. No se otorgarán privilegios hasta que el estudiante y el padre / tutor hayan firmado el formulario y el Director haya firmado el acuse de recibo. Durante el día

escolar, el patio trasero se designará como un patio exclusivo para personas mayores.

**LOS ESTUDIANTES DEBEN CERRAR LA SESIÓN EN LA OFICINA PRINCIPAL AL SALIR DEL EDIFICIO E INICIAR SESIÓN AL REGRESAR.**

## Estacionamiento para estudiantes

La Escuela Secundaria Maynard ofrece el privilegio de estacionar un vehículo privado registrado en el estacionamiento de MHS a un estudiante registrado, sujeto a las siguientes regulaciones. Sin embargo, la administración se reserva el derecho de remolcar vehículos no autorizados y / o revocar los privilegios de estacionamiento / conducción de los estudiantes sin previo aviso para cualquier estudiante que no siga estas reglas, o por otras violaciones de la política escolar.

1. La velocidad de los vehículos no puede exceder las 15 mph.
2. Los estudiantes se estacionarán en el lote designado para estudiantes solo por orden de llegada\_base. Si no lo hace repetidamente, se perderán los privilegios o se tomarán medidas disciplinarias.
3. Los estudiantes mostrarán la etiqueta de estacionamiento de Maynard High School desde el espejo central del parabrisas del vehículo registrado. Los automóviles sin etiqueta de estacionamiento pueden tener su vehículo remolcado o multado (por la policía local) a cargo del propietario.
4. Los estudiantes se estacionarán en la propiedad de la escuela bajo su propio riesgo y asumirán toda la responsabilidad relacionada con el vehículo.
5. Maynard High School no asume ninguna responsabilidad por artículos robados o faltantes, o daños a un vehículo.
6. La administración puede inspeccionar los automóviles estacionados en la propiedad de la escuela en cualquier momento, de acuerdo con las pautas establecidas en este manual (consulte Búsqueda e incautación).
7. Los estudiantes que violen la política de manejo / estacionamiento pueden perder su privilegio de estacionamiento por un período de tiempo determinado por la administración.
8. Los estudiantes deben registrarse para obtener una etiqueta de estacionamiento durante la tercera semana de clases. Habrá una tarifa de \$ 30 por un año completo de estacionamiento y se prorrateará a \$ 15 por medio año (a partir del segundo semestre). **Si las tarifas no se pagan por adelantado, la tarifa se adjuntará a la cuenta del estudiante.**
9. Todos los estudiantes y pasajeros de vehículos motorizados deben abrocharse correctamente los cinturones de seguridad mientras estén en la propiedad escolar. Cualquier operador de un vehículo en el que el conductor o cualquier otro pasajero no lleve puesto el cinturón de seguridad o esté sujeto de otro modo adecuadamente en un asiento para bebés o niños recibirá las siguientes sanciones:
  - Primera infracción: advertencia escrita y notificación a los padres
  - Segunda infracción: pérdida del privilegio de estacionamiento por dos semanas y notificación a los padres.
  - Tercera ofensa: pérdida del privilegio de estacionamiento por el resto del año

escolar y conferencia con los padres.

## Estudiantes sin hogar

Las Escuelas Públicas de Maynard cumplen con la Ley de Educación para Personas sin Hogar de McKinney-Vento que garantiza los derechos educativos y las protecciones para los niños y jóvenes que viven sin hogar. Los niños y jóvenes sin hogar se definen como "personas que carecen de una residencia nocturna fija, regular y adecuada o que tienen una residencia nocturna principal en un refugio supervisado, público o privado, operado para alojamientos temporales (incluidos hoteles de bienestar, refugios colectivos y viviendas de transición). para los enfermos mentales), una institución que proporciona residencia temporal para individuos destinados a ser institucionalizados, o un lugar público o privado no designado para, u ordinariamente utilizado como, un alojamiento regular para dormir para seres humanos ". Esta definición incluirá: 1) niños y jóvenes que comparten la vivienda de otras personas debido a la pérdida de la vivienda, dificultades económicas, viven en moteles, hoteles, parques de caravanas o campamentos debido a la falta de alojamientos alternativos adecuados; vivir en refugios de emergencia o de transición; son abandonados en hospitales; o esperar a la colocación de cuidado de crianza; 2) niños y jóvenes que tienen una residencia nocturna principal que es un lugar público o privado no diseñado o utilizado habitualmente como un alojamiento para dormir normal para los seres humanos; 3) niños y jóvenes que viven en automóviles, parques, espacios públicos, edificios abandonados, viviendas deficientes, estaciones de autobuses o trenes, o entornos similares; 4) niños migratorios que califican como personas sin hogar porque viven en las circunstancias descritas anteriormente; y 5) jóvenes no acompañados que no estén bajo la custodia física de un padre o tutor.

El distrito trabajará con estudiantes sin hogar y sus familias para proporcionar estabilidad en la asistencia escolar y garantizar que los estudiantes puedan participar en nuestros programas de comidas gratuitas.

Para obtener más información, comuníquese con el Enlace para Personas sin Hogar de las Escuelas Públicas de Maynard, el Director de Servicios Estudiantiles o el Director de Green Meadow.

(Ver también, "Política del Comité Escolar # 525" de las Escuelas Públicas de Maynard en "Políticas y procedimientos seleccionados".)

## Quejas y quejas generales de los estudiantes

El Comité escolar reconoce que puede haber condiciones en el sistema escolar que necesitan mejorar y que los estudiantes deberían tener algún medio por el cual sus preocupaciones puedan expresarse, considerarse y tratarse de manera justa de manera efectiva. Tales medios, si están bien concebidos y entendidos de antemano, pueden hacer mucho para mantener relaciones armoniosas entre las escuelas y los estudiantes y la comunidad.

Se continuará con la política tradicional de "puertas abiertas" en el sistema de escuelas públicas. Los estudiantes, y sus padres y / o tutores, que creen que un estudiante ha recibido un trato

injusto, pueden presentar su queja. Las apelaciones de casos disciplinarios individuales deberán cumplir con la política del distrito sobre disciplina estudiantil. Cualquier disposición aplicable de las Leyes Generales de Massachusetts o la ley federal será seguida por los funcionarios escolares al realizar audiencias y revisiones de quejas de los estudiantes. En general, los procedimientos comenzarán con la autoridad que impone la sanción (por ejemplo, el Director o el maestro) y, en última instancia, pueden remitirse al Superintendente y al Comité Escolar si una política necesita ser aprobada o cambiada.

Se hará todo lo posible para buscar una solución satisfactoria a cualquier queja legítima de una manera amigable e informal.

## Sección 504: Garantías procesales

La siguiente es una descripción de los derechos otorgados por la ley federal a los estudiantes con discapacidades. La intención de la ley es mantenerlo plenamente informado sobre las decisiones sobre su hijo e informarle sobre sus derechos si no está de acuerdo con alguna de estas decisiones. Tiene derecho a:

- Hacer que su hijo participe y reciba beneficios de los programas de educación pública sin discriminación debido a sus condiciones de discapacidad.
- Haga que el distrito escolar le informe sobre sus derechos bajo la ley federal.
- Recibir notificación con respecto a la identificación, evaluación o ubicación de su hijo.
- Haga que su hijo reciba una educación pública gratuita y adecuada. Esto incluye el derecho a ser educado con estudiantes no discapacitados en la máxima medida específica. También incluye el derecho a que el distrito escolar haga adaptaciones razonables y / o reciba ayudas / dispositivos auxiliares o servicios relacionados para permitir que su hijo tenga la misma oportunidad de participar en actividades escolares y relacionadas con la escuela.
- Haga que su hijo sea educado en las instalaciones y reciba servicios comparables a los proporcionados por estudiantes no discapacitados.
- Haga que las decisiones de evaluación, educación y colocación se realicen con base en una variedad de fuentes de información y por personas que conozcan al estudiante, los datos de evaluación y las opciones de ubicación.
- Haga que su hijo tenga la misma oportunidad de participar en actividades no académicas y extracurriculares ofrecidas por el distrito.
- Examine todos los registros relevantes a las decisiones con respecto a la identificación, evaluación, programa educativo y colocación de su hijo.
- Obtenga copias de los registros educativos a un costo razonable a menos que la tarifa le niegue efectivamente el acceso a los registros.
- Solicite la modificación de los registros educativos de su hijo si existe una causa razonable para creer que son inexactos o engañosos. Si el distrito escolar rechaza esta solicitud de enmienda, le notificará dentro de un tiempo razonable y le informará sobre el derecho de apelar.
- Presente un reclamo local si cree que usted o su hijo han sido discriminados en virtud de la Sección 504 (consulte Procedimientos de reclamo sin discriminación).

- Solicite una mediación o una audiencia imparcial de debido proceso relacionada con decisiones o acciones con respecto a la identificación, evaluación, programa educativo o colocación de su hijo en caso de que el procedimiento de queja haya llevado a una decisión con la que usted no está de acuerdo. Usted y el estudiante pueden participar en la audiencia y tener un abogado que lo represente.

Todos los programas, actividades y prácticas de empleo del Distrito de Escuelas Públicas de Maynard se ofrecen sin tener en cuenta la edad, la discapacidad, el origen nacional, el color, la raza, la religión, el género, la orientación sexual o el estado de la vivienda.

## Estudiantes embarazadas

Las Escuelas Públicas de Maynard desean preservar las oportunidades educativas para aquellos estudiantes que puedan quedar embarazadas y / o asumir responsabilidades parentales.

A las estudiantes embarazadas se les permite permanecer en clases regulares y participar en actividades extracurriculares con estudiantes no embarazadas durante todo el embarazo y después del parto se les permite regresar al mismo programa académico y extracurricular que antes de la licencia.

Las Escuelas Públicas de Maynard no requieren que una estudiante embarazada obtenga la certificación de un médico de que el estudiante es física y emocionalmente capaz de continuar en la escuela.

Se hará todo lo posible para ver que el programa educativo del estudiante se vea interrumpido lo menos posible; que se ofrecen servicios de asesoramiento de salud, así como instrucción; que se alienta el regreso a la escuela después del parto; y que se brindan todas las oportunidades para completar su educación y graduarse de la escuela secundaria.

## Procedimientos de quejas de no discriminación

El Distrito de Escuelas Públicas de Maynard se compromete a garantizar que todos sus programas e instalaciones sean accesibles para todos los estudiantes, empleados y miembros del público. No discriminamos por edad, discapacidad, origen nacional, color, raza, religión, género, orientación sexual o estado de vivienda con respecto a nuestros programas educativos, actividades o prácticas laborales.

Cualquier presunta práctica discriminatoria dentro del alcance del Título IV, Título IX, Sección 504, o cualquier otra ley de derechos civiles debe abordarse a través de los siguientes procedimientos de queja.

1. Si cree que usted o su hijo han sido discriminados, debe presentar una queja ante el Director de Servicios Estudiantiles. Para ser considerado, la queja por escrito debe establecer completamente las circunstancias que dan lugar a la supuesta queja. El

Director de Servicios Estudiantiles investigará y documentará la queja y enviará una respuesta por escrito al demandante dentro de los diez (10) días escolares posteriores a la reunión con el demandante.

2. Si la queja no se resuelve satisfactoriamente a través del Paso 1, el demandante puede presentar una apelación por escrito al Superintendente. Para ser considerado, la queja por escrito debe establecer completamente las circunstancias que dieron lugar a la supuesta queja y debe presentarse en la Oficina del Superintendente dentro de los diez (10) días escolares de haber recibido la respuesta del Director de Servicios Estudiantiles. El Superintendente revisará todos los materiales escritos y programará una reunión para escuchar la apelación lo antes posible después de recibir la apelación. Dentro de los diez (10) días escolares de esa reunión, el Superintendente emitirá una respuesta por escrito a la apelación.
3. En caso de que la queja no se resuelva a través del Paso 2, el demandante puede presentar una solicitud de audiencia ante un oficial de audiencia imparcial. Dicha solicitud debe presentarse a más tardar diez (10) días escolares después de la fecha de la decisión del Superintendente en el Paso 2. El oficial de audiencia imparcial no será un empleado del Distrito y será un abogado o educador con conocimiento de las leyes de derechos civiles. El oficial de audiencias brindará al demandante y al Distrito la oportunidad de presentar información oral y / o escrita sobre la queja. El demandante y el Distrito pueden estar representados por un abogado de su elección y por su propia cuenta. El oficial de audiencias tomará una decisión lo más rápido posible después de la conclusión de la audiencia.

Director de Servicios Estudiantiles, 3-R Tiger Drive, Maynard, MA- 978-897-2138

Superintendente, 3-R Tiger Drive, Maynard, MA - 978-897-2222

Oficina de Derechos Civiles, Departamento de Educación de los EE. UU., 33 Arch Street , suite 900, Boston, MA 02110-1491 - 617-223-9662

## Requisitos académicos

número mínimo de cursos académicos por semestre

de primer año           7

de segundo año        7

Juniors                   7

Seniors                 7 (independientemente del número de créditos acumulados)

<sup>5º</sup> Año estudiantes (como se recomienda por el personal de orientación y aprobado por el director)

*El crédito académico para los cursos de todo el año se basa en el promedio final del año para ese curso. Los estudiantes que obtienen un "60" o más como el promedio final del año en un curso de año completo recibirán los créditos para un curso de año completo. El crédito académico para los cursos de medio año se basa en el promedio final del semestre de ese curso.*

*Los estudiantes que obtienen un "60" o más por un promedio del semestre final recibirán los créditos para un curso de medio año.*

### Requisitos específicos del curso (mínimo)

inglés de	Pase decuatro años. Incluye un año cada uno de los Grados 9, 10, 11, 12
Matemáticas	Pase detres años
Ciencia	Pase detres años
Estudios Sociales	Pase detres años de Estudios Sociales, incluido un año de Historia de EE. UU.
Educación Física	2 Créditos
Salud	1

### Requisitos de promoción de

100	créditoscréditos de especialidades académicas
2	créditos de educación física
<u>8</u>	créditos de otras áreas (música u otras áreas)
110	créditos totales

### Créditos necesarios para

estudiantes de primera	año ½ Año	13.75	Año	27.5
Estudiantes de segundo	año ½ Año	41.25	Año	55.0
Junior	½ Año	68.75	Año	82.5
Senior	½ Año	96.25	Año	110.0

### Requisitos de graduación adicionales

En Para graduarse con su clase, los seniors deben obtener 110 créditos al final de su último año. 20 de esos créditos deben obtenerse durante su último año y los exámenes deben aprobarse en el último año.

Todos los estudiantes de último año que se gradúen en el año 2023 y posteriores deberán tomar el Proyecto Senior I y el Proyecto Senior II. Las excepciones a este requisito deben pasar por un proceso de apelación y serán determinadas por la administración de la escuela secundaria.



## Sistema de calificación

90-100 = A

60-69 = D

80-89 = B

Por debajo de 60 = F

70-79 = C

Aprobar = P Retirar = W Reprobar = F

## Política de elegibilidad de graduación 631.1

La elegibilidad de los estudiantes para recibir diplomas con su clase de graduación estará determinado por las calificaciones obtenidas y el número de créditos acumulados a más tardar al final del cuarto período para personas mayores.

Los estudiantes que no sean elegibles para recibir diplomas porque no han cumplido los requisitos de graduación para esta fecha no podrán participar en los ejercicios de graduación. Se pueden hacer excepciones por recomendación del director y el consentimiento del superintendente para estudiantes de educación especial que reciben certificados de asistencia y para estudiantes de intercambio que reciben certificados de asistencia.

Los estudiantes que, debido a deficiencias académicas, no puedan graduarse con su clase serán notificados por correo certificado. En ese momento, esos estudiantes y sus padres o tutores recibirán un horario de clases para el próximo año. El ajuste al horario del estudiante se realizará solo al comienzo de cada semestre y se confirmará por escrito. Los requisitos específicos de graduación que debe cumplir el estudiante y un calendario para la posible graduación se incluirán en la carta de notificación a los estudiantes y los padres o tutores.

## Requisito de MCAS

El Departamento de Educación de Massachusetts exige que los estudiantes aprueben las pruebas de MCAS para matemáticas, inglés y ciencias. Los estudiantes tendrán múltiples oportunidades para aprobar cada prueba MCAS. Los estudiantes que no aprueben el examen antes de la fecha de graduación de su clase recibirán un certificado de asistencia en lugar de un diploma.

## Retención de estudiantes

Grados 9-12: La promoción de estudiantes está determinada por la cantidad de créditos de curso acumulados por un estudiante al final de un año escolar determinado.

Los estudiantes deben tener una calificación mínima de 50 para ser elegibles para recuperar créditos en la escuela de verano.

## Cuadro de honor

Una lista de todos los estudiantes que hacen el cuadro de honor se publica al final de cada período académico.

1. Para obtener altos honores, un estudiante debe alcanzar un promedio de 90% sin una

calificación inferior a 85.

2. Para lograr honores, un estudiante debe alcanzar un promedio de 85% sin una calificación inferior a 80.
3. Para obtener una mención honorífica, un estudiante debe lograr un promedio de 80% sin marca por debajo de 75. El

reconocimiento del estudiante por el logro se honrará mediante cartas, certificados, presentaciones y / o recepciones.

## Colocación avanzada Los

estudiantes que eligen cursos de Colocación avanzada reconocen que AP es un trabajo de nivel universitario y requiere un compromiso sustancial. Estas clases no están diseñadas para ser cursos de honor; son desafiantes por derecho propio. AP ofrece a los estudiantes talentosos y diligentes la oportunidad de ir más allá del trabajo de la escuela secundaria en clases seleccionadas que reflejan sus intereses y fortalezas. Todos los estudiantes que toman AP deben firmar un contrato, completar el trabajo de verano y tomar el examen en mayo. No habrá asignación para el trabajo tardío o incompleto o problemas de asistencia. Las siguientes son expectativas que todos los estudiantes AP deben cumplir.

1. Los estudiantes deben firmar y aceptar los términos del contrato del curso. El trabajo de verano debe completarse y enviarse antes de la fecha límite o el estudiante será retirado del curso. No habrá excepciones.
2. Los estudiantes deben tener un promedio mínimo de 85 en los cursos de requisitos previos y la recomendación del maestro para inscribirse en AP. Los estudiantes sin este requisito deben presentar un formulario de Solicitud para elegir AP con el director para ser considerado para la clase.
3. Los jóvenes pueden tomar un curso AP si están debidamente calificados. Cualquier junior que tenga la intención de inscribirse en dos clases de AP debe presentar un formulario de Solicitud para elegir AP con el director.
  - a. Las personas mayores pueden tomar dos cursos AP si están debidamente calificados. Cualquier persona mayor que tenga la intención de inscribirse en tres clases AP debe presentar un formulario de Solicitud para elegir AP con el director.
4. Los estudiantes que están matriculados en clases AP solo pueden realizar dos excursiones al año, excluyendo las visitas a la universidad. La asistencia a clase es crítica.
5. No habrá tardanzas injustificadas a la clase AP. La puerta estará cerrada y los estudiantes que lleguen tarde se perderán la clase.
6. No habrá asignaciones por trabajo atrasado. La clase se impartirá al más alto nivel y los estudiantes que se retrasen tendrán que ponerse al día con su propio tiempo.
7. Espere participar plenamente en todas las actividades de la clase, incluidas todas las tareas orales y escritas. Habrá sesiones de estudio adicionales antes de los exámenes y se espera que los estudiantes asistan a ellas.

## GPA y rango de clase

Ambos sistemas utilizan un GPA ponderado basado en una escala de 5.0.

Los niveles del curso se indican en la transcripción.

Nivel 2: curso modificado

Nivel 3: preparación universitaria

Nivel 4: honores / acelerado

Nivel 5: colocación avanzada /matrícula doble

rango dees un promedio calculado basado en un promedio ponderado.

## Política de tareas

Es una buena práctica educativa desarrollar buenos hábitos de estudio alentando a los estudiantes a asumir las responsabilidades asignadas de la escuela en el hogar a una edad temprana. Es igualmente importante hacer que cada responsabilidad del hogar asignada por la escuela sea una parte efectiva del programa de aprendizaje del estudiante. La tarea debe: A) Contribuir al amor por el aprendizaje, por lo tanto, ser productivo, no estar ocupado; B) Ser una consecuencia y preparación para las actividades de clase; C) Ser utilizado para desarrollar hábitos de estudio y gestión del tiempo; D) Ser un vehículo para desarrollar o reforzar habilidades; E) Ser responsabilidad de un niño; y F) Contribuir a la comunicación hogar / escuela y comunicación niño / padre. El trabajo realizado en casa será evaluado rápidamente por el maestro y devuelto al alumno. Cuando se asigna la tarea, se espera que se cumplan los plazos.

Sin embargo, la libertad para una extensión de tiempo debe permanecer con el maestro en consideración de circunstancias atenuantes. El maestro debe instruir y explicar para que el alumno entienda cómo hacer la tarea. Los padres a menudo se preguntan si deberían ayudar a sus hijos con la tarea. Se debe alentar a los estudiantes a comenzar una tarea y completar la mayor cantidad posible solo. Sin embargo, muchas tareas que parecen claras en el aula revelan dificultades ocultas una vez que el alumno está solo. Aquí radica gran parte del valor de la tarea. Cualquier cosa que un padre pueda hacer para explicar, discutir o eliminar la confusión, se recomienda de todo corazón. Los padres deben tener especial cuidado en seguir el procedimiento que se utiliza en el aula. En caso de duda, un padre debe sentirse libre de consultar al maestro involucrado; El maestro con mucho gusto le dará una explicación.

### **Pautas de tiempo para la tarea**

**Grados 9-12: La** tarea se basa en el nivel del curso y se asigna en consecuencia. En general, la tarea tendrá un promedio de 2 a 2½ horas por curso por semana y / o una suma de 2 a 2½ horas por día para todos los cursos. La tarea debe completarse según lo asignado para el crédito completo. Se puede otorgar crédito parcial por la tarea a discreción del maestro por el trabajo entregado tarde.

## Exámenes semestrales y finales

Todos los estudiantes deben tomar exámenes de mitad de año en todas las materias principales.

Cualquier estudiante con un 90 o mejor para el curso puede ser excusado de los exámenes finales a discreción del maestro.

## controles de progreso

Boletas de calificaciones yEl progreso académico continuo y las boletas de calificaciones trimestrales se publican en línea a través de Tyler SIS.

## Sesiones de ayuda extra

1. Maestros después de la escuela. Ver horarios de los profesores.
2. Tutoría entre iguales. Ver orientación.
3. Club de tareas. 2: 05-3: 00 pm, de lunes a jueves. Los padres y los estudiantes firman un contrato por los días que el estudiante asistirá. Esto es monitoreado por un miembro del personal.

## Procedimiento

**de cambio de curso Los cambios de curso deben realizarse dentro de los primeros seis días del curso.**

Los procedimientos establecidos están diseñados para permitir y facilitar la comunicación entre todas las partes interesadas. Por esa razón, es importante que los estudiantes, los padres y el personal sigan los procedimientos establecidos. Para cualquier cambio de curso propuesto, el primer paso es que el estudiante discuta el cambio de curso con los padres. La aprobación de los padres es necesaria para todos los cambios de curso. Luego, el estudiante debe discutir el cambio propuesto con el consejero y el maestro actual (si abandona una clase). Es responsabilidad del estudiante hablar con el maestro de la nueva clase para asegurarse de que esto sea apropiado. Suponiendo que el cambio propuesto se reúne con la aprobación de los padres, cae dentro de las pautas de cambio de curso y es en el mejor interés del estudiante, el estudiante debe completar el siguiente proceso.

Para cambiar un curso al comienzo del semestre:

1. Obtenga un comprobante de agregar / soltar de un consejero vocacional.
2. Haga una lista de los cursos que el alumno tiene la intención de agregar o eliminar.
3. Obtenga la aprobación de cada maestro afectado por el cambio.
4. Obtenga el permiso firmado de los padres (a menos que se haya discutido previamente por teléfono o mediante una nota de los padres).
5. Devuelva el formulario completo a Orientación.
6. Hasta que se complete el procedimiento, el estudiante debe continuar asistiendo al curso en el que está matriculado actualmente.
7. Los estudiantes no serán retirados oficialmente de una clase a menos que todos los libros y otros materiales del curso sean devueltos al maestro del curso que se está retirando.

*Tenga en cuenta que la cantidad mínima de cursos debe ser determinado por la administración.*

## VHS: Política de agregar / soltar

Maynard High School compra veinticinco lugares para estudiantes de Virtual High School. Es un privilegio para la escuela obtener estos lugares y para que los estudiantes tengan la oportunidad de inscribirse en cursos de VHS. Por esta razón, una vez que un estudiante está inscrito en un curso de VHS, el estudiante está obligado a continuar con el curso durante todo el semestre. Los estudiantes no pueden abandonar un curso de VHS. Cualquier estudiante que se niegue a completar un curso de VHS reprobará el curso. Al igual que otros cursos de Maynard High School, los cursos de VHS aparecerán en la transcripción final del estudiante y contarán para el GPA del estudiante. **Si un estudiante tiene un problema con una calificación presentada por un maestro de VHS, todas las consultas deben pasar por Maynard High School. Los estudiantes no pueden contactar a VHS directamente. Si los estudiantes toman un curso AP VHS, hay una tarifa de \$ 75 además del costo del examen. Todos los estudiantes de AP VHS deben tomar el examen AP. Si los estudiantes toman un curso AP que tiene un laboratorio, se pueden requerir tarifas adicionales.** Los estudiantes inscritos en cursos de VHS deben cumplir con las políticas de MHS y VHS en todo momento. Los estudiantes que se inscriban en VHS deberán firmar un contrato que indique su reconocimiento de esta política.

## Grados incompletos y política de recuperación

Es importante que los estudiantes estén presentes en clase para tener acceso a las numerosas experiencias de aprendizaje que tienen lugar en el aula. Cuando los estudiantes faltan a una clase, se espera que completen las tareas que perdieron debido a la ausencia.

Se pueden emitir calificaciones incompletas para dos propósitos:

1. al cierre de cada período de calificaciones, los maestros pueden designar las calificaciones del curso como "incompletas" si las tareas no se han completado debido a ausencias. Es responsabilidad del estudiante hacer arreglos con el maestro para completar el trabajo. Las calificaciones no serán designadas como incompletas por más de dos semanas después del cierre del período de calificaciones. Si, después de dos semanas, el trabajo no se ha recuperado, los maestros cambiarán la calificación de calificación incompleta en cero para el trabajo perdido.
2. Al final de un curso (semestre o año) un maestro puede emitir una calificación de incompleto si los materiales no han sido devueltos. Esto incluirá libros de texto y otros materiales relacionados distribuidos a los estudiantes. El estudiante no recibirá crédito por el curso hasta que se haya cumplido la obligación mediante el pago o la devolución de materiales. Si, después de la siguiente reporte de la obligación no se ha cumplido, lo incompleto se convertirá en una "F"

## Withdrawal /Transferencia

Cuando un estudiante decide abandonar la escuela, él / ella debe obtener y completar un

formulario de retiro de la guía consejero. Todos los libros de texto, libros de la biblioteca y otros materiales escolares deben entregarse antes de retirarse o transferirse oficialmente. Los estudiantes son responsables de los libros y materiales no devueltos y, por lo tanto, deberán pagar los libros o materiales. No se emitirán calificaciones ni boletas de calificaciones a menos que el estudiante en cuestión esté libre de todas las obligaciones financieras con la escuela. Se requiere que los estudiantes transferidos tengan un mínimo de un semestre de educación en Maynard High School para poder recibir un diploma de Maynard High School.

### Cursos tomados fuera de MHSaccepta

Se un máximo de diez (10) créditos de transferencia de un programa acreditado de escuela de verano o de noche para obtener un diploma de Maynard High School. Estos diez créditos son para cursos reprobados en Maynard High School o cursos que no se ofrecen en Maynard High School. Los estudiantes no pueden tomar cursos fuera de Maynard High School mientras se les ofrece aquí. Los cursos de doble inscripción con universidades y los cursos virtuales de secundaria no están incluidos en los límites de crédito de transferencia de diez puntos. Dichos cursos serán permitidos para crédito académico con la aprobación del Director. Todos los cursos deben ser aprobados por el director.

La escuela de verano, la escuela nocturna y los cursos de doble inscripción no están nivelados y no están incluidos en los puntos de calidad. Los cursos de la escuela secundaria virtual son de nivel tres, siempre que se reciba una calificación numérica en lugar de una calificación de aprobado / reprobado.

Un estudiante puede graduarse de Maynard High School después de obtener 110 créditos en un programa de estudio aprobado.

Cualquier estudiante puede embarcarse en un programa acelerado que le permita obtener 110 créditos en menos de cuatro años si se cumplen los siguientes criterios:

1. Recomendación del consejero y aprobación del Director.
2. Permiso escrito de los padres.

## V. Actividades atletismo

### extracurriculares y cuotas y tarifas de

Las cuotas de la clase serán de \$ 30 por cada año. La asistencia al Junior Prom requiere que se paguen las cuotas durante el año junior. Se deben pagar las cuotas para personas mayores para recibir toga y birrete y registros. Los honorarios impagos serán acumulativos.

Todos los estudiantes que participan en actividades escolares deben pagar la tarifa de actividad al comienzo del año escolar. Esta tarifa cubre cualquier actividad a la que el estudiante desee unirse durante todo el año. Para obtener información adicional sobre las tarifas de actividades, incluido el monto de la tarifa específica, consulte las políticas del distrito en el sitio web del distrito.

## Actividades disponibles

Se alienta a los estudiantes a participar en actividades cocurriculares y / o extracurriculares de la escuela. La decisión de ofrecer una actividad extracurricular pertenece al Administrador y al Comité Escolar según el interés de los estudiantes y las solicitudes del gobierno estudiantil. Las siguientes actividades están disponibles para todos los estudiantes que son académicamente elegibles:

A Cappella Singers	Green Committee
Concert Chorus	SAGA
Concert Band	International Club
Jazz Band	Math League
Madrigals	Mock Trial
Musicals / Plays	National Honor Society
Wind Ensemble	Peer Leaders
Best Buddies	Consejo estudiantil
Oficiales de clase	WAVM
Cookingclub	Anuario del
Amnistía Internacional	
Club de trivia Club de	
películas Club de	
autores jóvenes Club	
de	
ciencias	

### **Cantantes de A Cappella**

Los A Cappella siguen el modelo de la universidad a grupos de cappella (piense "Sing Off"). Cantan solo literatura pop, solo a cappella (sin acompañamiento), con beat boxing. Este es un grupo dirigido por estudiantes, solo para audiciones, que se reúne una vez por semana por las tardes. Debes estar en Chorus para **audicionar** y ser elegible para unirse a este grupo.

### **Concert Chorus**

Chorus se reúne dos veces por semana después de la escuela de 2:00-3:00 y es una clase académica. ¡Aproximadamente 1/3 de la escuela está en coro! Al igual que la Banda, realizan conciertos, van a concursos, viajes y audiciones para grupos de honor estatales. Realizan una variedad de literatura desde clásica hasta pop.

### **Concert Band**

Band es una clase académica que se reúne todos los días durante la escuela. La banda organiza conciertos, noches de pop, compete en competencias estatales, regionales y nacionales, realiza viajes y los estudiantes pueden audicionar para distritos y todo el estado si son miembros de este grupo. Realizan una variedad de literatura desde clásica hasta pop.

### **Jazz Band**

Jazz Band es un grupo solo para audiciones que se reúne una vez a la semana por la noche. Tocaban muchos tipos de música jazz / swing / funk, así como algunos arreglos de canciones de rock. Jazz Band toca en varios lugares durante todo el año, así como en conciertos escolares.

### **Madrigals**

El Grupo Madrigal es el coro de honor, solo para audiciones, que se reúne una vez a la semana por la noche. Es un pequeño grupo de cantantes de élite que cantan tanto a cappella como con acompañamiento. Actúan en la Casa del Estado y en conciertos. La mayoría de la música es de naturaleza clásica, pero en la primavera también cantan algunas piezas de musicales o literatura actual. Debes estar en Coro para estar en el Grupo Madrigal.

### **Musicales / Obras de**

teatro El musical o obra de teatro MHS está abierto a cualquier estudiante en MHS. Es una oportunidad increíble para participar en una gran producción con muchos otros estudiantes de MHS. Te divertirás y trabajarás duro. Cantantes, actores, bailarines, técnicos y equipos de teatro se forman (y los actores / cantantes / bailarines audicionaron) en el otoño. La producción se lleva a cabo en marzo y es algo que los estudiantes dicen que fue uno de los mejores momentos de su experiencia en MHS.

### **Wind Ensemble**

Wind Ensemble es una banda de honores solo para audiciones. Se reúnen una vez a la semana después de la escuela. Este es un excelente grupo en el que debes estar si te tomas en serio ser un músico de alto nivel y quieres el desafío adicional que esto ofrece. Tocaban en conciertos y en la Casa del Estado.

### **Best Buddies**

Best Buddies es un club abierto donde las necesidades especiales y los estudiantes de educación regular se combinan para fomentar relaciones sociales positivas para todos los miembros. Forma parte de la organización International Best Buddies y el capítulo de Maynard está vinculado al programa de Massachusetts. Los estudiantes se reúnen semanalmente y también participan en eventos fuera de la escuela que fomentan las relaciones entre compañeros dentro y fuera de la escuela.

### **Oficiales de clase**

Las clases eligen a un presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y dos representantes. Este es el órgano rector de la clase a través del cual se llevan a cabo sus funciones sociales.



### **Club de**

cocina El club de cocina es un club divertido para todos los grados para unirse y cocinar, hornear y pasar el rato con amigos. Los estudiantes se reúnen todos los martes hasta las 3pm. Algunos ejemplos de lo que los estudiantes han hecho son pasteles, galletas, cena de pollo y muchas otras comidas deliciosas.

### **Amnistía Internacional**

El club Amnistía Internacional en MHS es un capítulo de la organización más grande Amnistía Internacional. Amnistía trabaja para proteger y hacer cumplir los derechos humanos en todo el mundo. Ellos, como club, se esfuerzan por difundir el activismo y la conciencia local. Se reúnen una vez por semana en la sala C207.

### **Comité VerdeComité**

El Verde es un club ambiental que trabaja para promover actos más ecológicos tanto en el entorno escolar como en la comunidad. Al mantener el sistema de reciclaje de la escuela, ayudar en las limpiezas de toda la ciudad y trabajar con su patrocinador, ACE (Alianza para la Educación Climática), espera difundir el mensaje de que un futuro más verde es un futuro mejor.

### **SAGA**

El Club de Sexualidad y Aceptación de Género trabaja para promover la aceptación de los estudiantes LGBTQ+. Participa en actividades y se esfuerza por garantizar que nuestra escuela sea un lugar seguro para todos los estudiantes a través de sus eventos de sensibilización.

### **Club internacional**

El propósito del club es reunir a los estudiantes interesados en aprender más sobre las culturas de varios países. Algunas de las actividades incluyen viajes a los restaurantes étnicos, películas, cenas de compromiso, etc.

### **Matemáticas Liga**

Miembros de la Sociedad Matemática tomar un conjunto de seis pruebas que tienen lugar una vez al mes. Nuestra escuela compite con otras escuelas en nuestro condado de Massachusetts. Cada examen tiene seis preguntas y nuestra escuela informa los cinco mejores puntajes por mes. Los certificados se otorgan a los cinco mejores estudiantes de nuestra escuela al final del año académico.

### **Mock Trial**

Mock Trial es un equipo que compite contra otras escuelas en la realización de juicios reales de casos ficticios. Los estudiantes actúan como abogados y testigos y discuten como el enjuiciamiento o defensa en un juicio en la sala real.

### **National Honor Society**

El Capítulo de Maynard High School de la National Honor Society reconoce a los miembros de las clases junior y senior que han demostrado las cualidades de erudición, liderazgo, carácter y servicio tanto a la escuela como a la comunidad.

Cada año se incorporan nuevos miembros a este grupo. El comité de la facultad ha determinado que el promedio de calificación para todos los estudiantes de tercer y cuarto año es de 90. Todos los posibles candidatos deben haber asistido a Maynard High School durante al menos un año. Se invita a los estudiantes calificados, por carta, a completar un portafolio que incluirá servicio y liderazgo comunitario documentado y los nombres de tres referencias de adultos de la escuela y la comunidad que verificarán el servicio, el liderazgo y las cualidades de carácter que posee. Todos los maestros tienen la oportunidad de comentar sobre el carácter, el liderazgo y el servicio de cada solicitante. Un comité de facultad, designado por el Director, hace la selección final para la membresía. Aquellos candidatos no seleccionados para la admisión tendrán la oportunidad de apelar la decisión del comité ante el director.

Los estudiantes que han sido incluidos en un capítulo de la Sociedad Nacional de Honor en otra escuela pueden transferir su membresía a este capítulo previa presentación de su tarjeta de membresía y certificado al asesor de la Sociedad Nacional de Honor.

Cada otoño se lleva a cabo una ceremonia de entrada a la luz de las velas y una recepción para los nuevos miembros. Después de la inducción, se espera que los miembros de la Sociedad Nacional de Honor ayuden con al menos 2 eventos escolares por semestre y cualquier recaudación de fondos que el capítulo acuerde patrocinar. También se espera que estén listos para dar clases particulares a todos los estudiantes de secundaria / secundaria que soliciten este servicio.

Despido de miembros: Los miembros que caen por debajo del estándar serán advertidos por escrito por el asesor del capítulo y se les dará un término académico para corregir la deficiencia. En el caso de una violación flagrante de las reglas de la escuela o las leyes cívicas, un miembro no necesariamente tiene que ser advertido, es decir, suspensión de la escuela, ausencias que resultan en la pérdida de crédito, no asistir a las reuniones del capítulo, no participar en la Sociedad Nacional de Honor. Los miembros que renuncien o sean despedidos nunca más serán elegibles para la membresía o sus beneficios.

### **Peer Leaders**

Peer Leaders es una organización dirigida por estudiantes que se enfoca en el servicio comunitario y las actividades de desarrollo de pares. Organizan eventos como Toys for Tots Drive y Personal Awareness Month.

### **Consejo Estudiantil**

El Gobierno Estudiantil de la Escuela Secundaria Maynard es una organización estudiantil que promueve los derechos y responsabilidades de los estudiantes. Está compuesto por un presidente del cuerpo estudiantil, vicepresidente, secretario y tesorero que son elegidos en toda la escuela. Además, cada clase está representada por un presidente y dos representantes. Los estudiantes de Maynard High School, a través de sus representantes en el Gobierno Estudiantil, tienen un medio a través del cual pueden abordar los problemas de toda la escuela de manera democrática.

### **WAVM**

El Programa de Radio y Televisión WAVM en la Escuela Secundaria Maynard está abierto a todos los estudiantes. Ofrece una amplia variedad de actividades que incluyen transmisión, trabajo técnico y trabajo detrás de escena. WAVM ofrece una excelente oportunidad para aquellos estudiantes que simplemente quieren incursionar en las artes de la comunicación, pero también ofrece una gran ventaja para aquellos que desean seguir seriamente las comunicaciones como una carrera.

El WAVM Studio está equipado con una instalación de producción de televisión a todo color y de última generación. Existen oportunidades para aprender trabajo de cámara, producción de estudio, iluminación y edición. Además, una estación de radio estéreo de 150 vatios completa con un alcance de veintidós millas está disponible para uso de los estudiantes. Los programas de radio diarios se transmiten en WAVM de 2:00-9:00 pm

### **Anuario**

El personal del anuario tiene la oportunidad de aprender sobre la publicación de un libro. Dado que el anuario no es solo para la clase que se gradúa, sino para toda la escuela, los estudiantes de los cuatro grados pueden formar parte del personal. Los estudiantes aprenden redacción publicitaria, diseño y diseño, fotografía, telemarketing y publicidad. Los estudiantes comparten la alegría de capturar los eventos de un año escolar entre las páginas de un libro.

### **Club de Club de**

Autores Jóvenes El Autores Jóvenes es un grupo dirigido por estudiantes y dirigido por estudiantes que se reúne una vez por semana durante el año escolar. Ofrecen un ambiente seguro para compartir obras y ofrecen críticas constructivas y aliento. Practican todo tipo de escritura y dan la bienvenida a todos.

### **Bailes / Baile**

- El horario de baile de la escuela secundaria es de 7:00 p.m. a 10:00 p.m. Cualquier excepción a estos horarios debe ser aprobada por el Director. Esto no incluye el baile de graduación, que puede tener más horas.
- Nadie será admitido en el baile después de las 8:30 pm. Cualquier persona que abandone el baile no podrá volver a entrar.

- La administración tiene el derecho de restringir los bailes escolares solo a los estudiantes de Maynard High School.
- Los invitados del baile de graduación, o de los bailes escolares, que no sean estudiantes de Maynard High School, deben ser aprobados previamente por el Director.
- Todos los bailes / bailes escolares se consideran una extensión del día escolar; por lo tanto, todas las reglas / políticas se aplican a tales eventos. Los estudiantes deben asistir todo el día de clases para asistir al baile.

### Asistencia para participar en actividades extracurriculares

- Los estudiantes que deseen participar en actividades extracurriculares (sesiones de práctica, ensayos, juegos, etc.) deben asistir a todas sus clases el día del evento.
- Los estudiantes con tardanzas justificadas pueden participar en actividades con la aprobación del director.
- Los estudiantes que no tengan una tardanza justificada no podrán participar en su evento correspondiente ese día / noche si llegan a la escuela después de las 8:00 am.
- Los estudiantes que no estén en la escuela el día anterior a un fin de semana o evento de vacaciones sin una ausencia justificada no podrán participar. se le permitirá participar en el próximo evento / juego programado.

### Transporte para eventos extracurriculares / escolares Los

estudiantes solo pueden viajar hacia / desde eventos escolares con el transporte proporcionado por la escuela o con sus padres / tutores. Los estudiantes pueden viajar de juegos o eventos con padres de otros estudiantes con la documentación correspondiente en el archivo. Vea la oficina principal para el papeleo. Los bailes y el baile de graduación son la excepción a esta política.

### Eligibility y Participación en Actividades Extracurriculares

elegibilidad se basa en las calificaciones del término y estar en camino de ganar el equivalente de al menos diez créditos por semestre. Cualquier estudiante que no sea elegible no es elegible para participar durante el siguiente período de calificaciones. Las calificaciones del cuarto término y el crédito de fin de año determinan la elegibilidad para el primer período del año siguiente. Un estudiante no elegible no puede participar en un deporte o actividad. Esto incluye práctica. Para ser elegible: los

- estudiantes solo pueden reprobado una clase para seguir siendo elegibles para actividades / clubes extracurriculares (la falla es inferior a 60).
  - Un estudiante que no aprueba una clase, pero aprueba el resto será elegible provisionalmente (ver más abajo).
  - Obtenga diez créditos en materias principales por semestre, es decir, al final del segundo y cuarto trimestre, los estudiantes no solo deben aprobar cuatro materias principales, sino también obtener créditos.

## Elegibilidad provisional

Los estudiantes *que reprobren un curso se consideran provisionalmente elegibles*. Un estudiante elegible provisionalmente puede participar si él / ella sigue un plan de tutoría para cada curso reprobado. El plan será diseñado por el maestro, con el alumno, y aprobado por la administración. El progreso del estudiante se realizará un seguimiento quincenal. Cualquier estudiante que no cumpla con las condiciones del plan perderá la elegibilidad hasta recibir un informe satisfactorio en la próxima revisión quincenal. Los estudiantes que no obtienen un informe satisfactorio pueden apelar a la administración.

## Atletismo interescolar

Todos los estudiantes deben cumplir con los requisitos de elegibilidad de Maynard High School para poder participar en cualquier programa deportivo. Todos los estudiantes atletas deben tener prueba de un examen físico reciente. Los estudiantes atletas deben revisar la Política Atlética de Maynard High School y el Manual Atlético Estudiantil. Los siguientes deportes están abiertos a los miembros del cuerpo estudiantil. Las ofertas deportivas pueden estar sujetas a cambios.

<b>Fall</b>	Football	Varsity Junior Varsity
	Golf	Varsity
	Soccer (Boys / Girls)	Varsity Junior Varsity
	Field Hockey	Varsity Junior Varsity
	Cross County	Varsity Junior Varsity
<b>Winter</b>	Basketball (Boys / Girls)	Varsity Junior Varsity
	Ice Hockey	Varsity Junior Varsity (junto con Assabet)
	Gymnastics	Varsity Junior Varsity Colaboración con Hudson
<b>Spring</b>	Baseball	Varsity Junior Varsity

	Softball	Varsity Junior Varsity
	Outdoor Track	Varsity
	Lacrosse (Boys)	Varsity Junior Varsity (en colaboración con Bromfield)

## VI.seguridad

### Procedimiento de simulacro de incendio de

1. Todos deben abandonar el edificio.
2. Muévase rápida y silenciosamente en la dirección designada, pero no corra.
3. Aléjese rápidamente de todas las salidas para que puedan quedar libres para su uso por el departamento de bomberos.
4. Permanezca con su clase mientras está fuera del edificio.
5. Todos los estudiantes y el personal regresarán al edificio al mismo tiempo. Esto requerirá la aprobación del departamento de bomberos.
6. Suponga que todos los simulacros de incendio son reales.

### ALICE

Maynard High School implementará más protocolos ALICE en lo que respecta a situaciones de emergencia. Se utilizará lenguaje sencillo y comunicación para instruir a los estudiantes y al personal en caso de una emergencia.

### Losvisitantes de Maynard High School Los

estudiantes visitantes no están permitidos en la escuela durante el horario escolar regular. Se harán excepciones a los estudiantes que indiquen que estarían interesados en venir a MHS en School Choice. Cualquier estudiante que desee traer un visitante a la escuela primero debe solicitar permiso del director con al menos 24 horas de anticipación.

Una solicitud para traer un visitante debe ser por escrito, indicando el propósito de la visita, la fecha de la visita, y debe estar firmada por el padre del estudiante patrocinador y el visitante. También se requerirá la aprobación de la escuela actual del visitante. Además, los números de teléfono de todas las partes deben incluirse en la solicitud. Todos los visitantes deben registrarse en la oficina principal y obtener un pase de visitante.

## Videovigilancia y monitoreo electrónico

Las Escuelas Públicas de Maynard autorizan el uso de video vigilancia y equipo de monitoreo electrónico en varios sitios escolares en todo el Distrito y en los autobuses escolares. El equipo de video vigilancia / monitoreo electrónico se utilizará para proteger la propiedad y los activos de la escuela contra el robo y el vandalismo, a través de la disuasión y la documentación de video. El sistema no está diseñado ni destinado a proteger a las personas de ser víctimas de delitos violentos o de propiedad, ni a detectar otras actividades potencialmente ilegales e indeseables que puedan ocurrir, aunque la información puede usarse como evidencia en tales casos.

**Implementación:** El Superintendente o sus designados son responsables de aprobar dónde y cuándo instalar y operar equipos de video vigilancia / monitoreo electrónico en un lugar fijo en el Distrito. La determinación de dónde y cuándo usar equipos de videovigilancia / monitoreo electrónico se realizará de manera no discriminatoria. Los equipos de videovigilancia / monitoreo electrónico se pueden colocar en áreas comunes en los edificios escolares (por ejemplo, pasillos escolares, entradas, la oficina principal donde los estudiantes, empleados y visitantes pueden entrar y salir libremente, gimnasios, cafeterías, bibliotecas), la escuela estacionamientos y otras áreas exteriores, y en autobuses escolares. Excepto en circunstancias extraordinarias y con la autorización por escrito del Superintendente, el equipo de videovigilancia / monitoreo electrónico no se utilizará en áreas donde las personas tienen una expectativa razonable de privacidad (por ejemplo, baños, vestuarios, vestuarios). El Superintendente deberá considerar cuidadosamente y consultar con el asesor legal del Distrito antes de autorizar la colocación en oficinas privadas (a menos que haya un consentimiento expreso del ocupante de la oficina), o salas de conferencias / reuniones, o en salones individuales durante los horarios de instrucción.

**Preservación del equipo:** cualquier persona que tome medidas para bloquear, mover o alterar la ubicación y / o el ángulo de visión de una cámara de video o que destruya, dañe, deshabilite o deje cámaras y equipos de vigilancia inoperables estará sujeta a medidas disciplinarias apropiadas y referencia a las autoridades policiales apropiadas.

**Aviso público de la política de video:** Se colocarán letreros visibles y legibles en las entradas principales de los edificios y en los vehículos del distrito, incluidos los autobuses escolares, para notificar a los estudiantes, el personal y los visitantes que se pueden usar cámaras de video o digitales en los edificios escolares y en autobuses. Los padres y los estudiantes también serán notificados a través del manual del estudiante que las cámaras pueden estar en uso en los edificios escolares, en los terrenos escolares y en los vehículos escolares. Los estudiantes y otras personas serán responsables por cualquier violación de las reglas o leyes escolares registradas por las cámaras. Además, se ordena al Superintendente que notifique anualmente a los padres y estudiantes a través de los boletines escolares y el Manual del Estudiante, y al personal sobre el uso de sistemas de video vigilancia / monitoreo electrónico en sus escuelas.

**Uso, retención y acceso al video:** Cualquier información obtenida de los sistemas de videovigilancia / monitoreo electrónico solo se puede usar para respaldar el funcionamiento ordenado de las escuelas e instalaciones del Distrito Escolar, y para fines de aplicación de la ley, y no para ningún otro propósito. Como tal, las grabaciones obtenidas mediante el uso de equipos de videovigilancia / monitoreo electrónico se pueden usar como evidencia en cualquier

procedimiento disciplinario, procedimiento administrativo o proceso penal, sujeto a las políticas y regulaciones de las Escuelas Públicas de Maynard. Además, tales grabaciones pueden formar parte del registro educativo de un estudiante o del archivo personal del miembro del personal.

Por lo general, el equipo de videovigilancia / monitoreo electrónico no se utilizará para hacer una grabación de audio de la conversación que ocurre en la escuela o propiedad.

Las Escuelas Públicas de Maynard no usarán videos para obtener información con el propósito de evaluación / monitoreo o monitoreo de rutina del personal. Las grabaciones de estudiantes serán tratadas como confidenciales, en la medida permitida por la ley. No se divulgarán copias de grabaciones de video que contengan información de identificación personal sobre los estudiantes, excepto según lo exija o autorice la ley. Los padres o tutores de estudiantes menores, y los estudiantes que tengan dieciocho (18) años de edad o más, acusados de violaciones disciplinarias pueden ver partes relevantes de cualquier grabación de video relacionada con el cargo, previa solicitud por escrito al Director del edificio, siempre que ver la grabación no viola la ley estatal y / o federal (es decir, los derechos de privacidad de otros estudiantes cuyas imágenes aparecen en la grabación). Del mismo modo, el personal de la escuela puede ver partes relevantes de cualquier video relacionado con cualquier cargo disciplinario en su contra, previa solicitud por escrito al Director del edificio, siempre que ver la grabación no viole las leyes estatales y / o federales (es decir, los derechos de privacidad de cualquier estudiante cuyas imágenes aparecen en la grabación). En ausencia de una obligación legal clara, las grabaciones confidenciales solo se divulgarán mediante citación u orden judicial.

Las Escuelas Públicas de Maynard mantendrán grabaciones de video vigilancia / monitoreo electrónico por un período limitado. Cualquier solicitud para ver una grabación bajo esta política debe hacerse dentro de los siete (7) días del evento / incidente. A menos que se realice una investigación, las grabaciones pueden destruirse después de treinta (30) días. Sin embargo, si las Escuelas Públicas / administración de Maynard toman medidas, como resultado de una queja formal o incidente, las grabaciones se mantendrán por un mínimo de un (1) año a partir de la fecha de la acción tomada. Las grabaciones también se pueden guardar más allá del período de retención normal si se van a utilizar con fines de capacitación.

Esta política no aborda ni cubre instancias donde los funcionarios escolares u otras personas graban un evento específico (por ejemplo, una obra de teatro, actuación musical, concurso deportivo, graduación, videoconferencia, reunión de la ciudad o reunión de las escuelas públicas de Maynard), o una instancia aislada donde el aula se graba en video con fines educativos o de investigación. El equipo autorizado de videograbación de vigilancia / monitoreo electrónico para fines educativos, educativos y / o de investigación está permitido y no se aborda en esta política. El Superintendente está dirigido a desarrollar pautas administrativas para abordar el uso de equipos de videovigilancia / monitoreo electrónico en edificios escolares, autobuses escolares y en propiedades propiedad y / o operadas por las Escuelas Públicas de Maynard.

La videovigilancia se implementará de acuerdo con esta política y las pautas relacionadas. Las Escuelas Públicas de Maynard no aceptarán ni tolerarán el uso indebido de equipos de videovigilancia / monitoreo electrónico y tomarán las medidas apropiadas en caso de uso indebido de esta política.



## VII. FERPA

Las Escuelas Públicas de Maynard se comportarán de acuerdo con los requisitos de la Ley Federal de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia ("FERPA") (20 USC § 1232g), ley de registro de estudiantes de Massachusetts (MGL, c. 71, §§ 34A, 34B, 34D, 34E, 34H), y las regulaciones que acompañan a esas leyes. Estos edificios escolares dentro del Distrito mantienen copias de Massachusetts *et seq.* 20 USC § 1232g.

Los registros de los estudiantes, que se describen a continuación, contienen información que puede ser importante para usted en el futuro. Debido a esto, tiene la oportunidad de examinar y recibir copias de cualquiera o todos los registros antes de su destrucción.

De acuerdo con las regulaciones del Departamento de Educación Primaria y Secundaria, diferentes partes del registro serán destruidas en dos puntos en el futuro. La mayoría de la información será destruida dentro de cinco años.

Específicamente, la información que se destruirá dentro de cinco años a partir de ahora incluye:

- resultados de pruebas estandarizadas, incluyendo juntas universitarias, pruebas de personalidad e inteligencia
- registro de actividades extracurriculares patrocinadas por la escuela
- evaluaciones de informes de maestros, consejeros y otros
- datos de asistencia,
- toda otra información no enumerada a continuación

La siguiente información puede destruirse después de sesenta años:

- información de identificación con respecto a los estudiantes y padres o tutores
- títulos y calificaciones de los cursos recibidos
- nivel de grado completado y año completado

Usted tiene derecho a examinar y recibir una copia de toda o toda la información anterior en cualquier tiempo previo a su destrucción. Si tiene alguna pregunta sobre el registro de estudiante de su hijo, comuníquese con la Oficina de Orientación al 978-897-0406.

Los padres están obligados a notificar a la escuela sobre cualquier cambio en las órdenes de custodia. Si un estudiante es sujeto de alguna orden de custodia temporal / permanente, decreto o acuerdo, ya sea firmado por el juez del tribunal de sucesiones en el caso de una orden o decreto, o firmado por ambos padres en el caso de un acuerdo debe estar en archivo en la oficina del director. Esta documentación es necesaria para proporcionar a un tutor acceso a los registros de los estudiantes, el derecho a que un estudiante sea despedido, el derecho a tener acceso a los maestros de un estudiante y cuestiones similares.

Military Declaración reclutadores

**instituciones de educación Acceso a Archivos del Estudiante**

La Ley Ningún Niño Se Quede Atrás de 2001 requiere que todas las escuelas que reciben fondos federales deben proporcionar los nombres, direcciones y números de teléfono de los estudiantes de secundaria a los reclutadores y las instituciones de educación superior militares.

La Ley también exige que los reclutadores militares tengan el mismo acceso a los estudiantes que los reclutadores para instituciones de educación superior y empleadores. Los padres que deseen retener dicha información de reclutadores e instituciones deben hacerlo por escrito.

# Apéndice

## Ley de Protección y Derechos Educativos de la Familia

### Registros del estudiante

#### A. Disposiciones generales

El registro del estudiante contiene toda la información relativa a un estudiante que el distrito escolar mantiene y que identifica personalmente al estudiante; Consiste en el registro temporal y la transcripción. Para los propósitos de estos procedimientos, el padre con custodia se refiere a un padre divorciado o separado que tiene la custodia física del niño, y el padre sin custodia es el padre que no tiene la custodia física del niño. Los padres sin custodia pueden no ser elegibles para acceder al registro estudiantil de su hijo, o pueden tener que seguir ciertos procedimientos para acceder al registro estudiantil. Ver la Sección C a continuación.

Los derechos descritos a continuación pueden ser ejercidos por los padres / tutores con custodia para un estudiante menor de 14 años, o conjuntamente por el estudiante y los padres / tutores con custodia de un niño sobre el edad de 14 años. Un estudiante mayor de 14 años se llama "estudiante elegible". Un estudiante de 18 años o más puede, por escrito, negarle el acceso a su (s) padre (s) / padre (s) sin custodia a su registro de estudiante, con la excepción de las transcripciones, boletas de calificaciones y / o informes de progreso.

Cada estudiante elegible y padre / tutor con custodia, excepto como se limita aquí para ciertos padres, tiene derecho a ver el registro del estudiante dentro de los diez (10) días posteriores a la presentación de una solicitud por escrito para ver los registros. Se pueden obtener copias de cualquier registro a pedido y se proporcionarán dentro de los diez (10) días posteriores a la solicitud. El Distrito puede cobrar una tarifa razonable para cubrir los costos de reproducción de los registros.

El registro del estudiante está disponible para el personal escolar autorizado que trabaja directamente con el estudiante o el personal administrativo / administrativo que necesita tener acceso a los registros para cumplir con sus responsabilidades. El término "personal escolar autorizado" incluye, pero no se limita a, administradores, maestros, consejeros, terapeutas, paraprofesionales, enfermeras, personal administrativo y personal administrativo. El personal escolar autorizado incluye a aquellos empleados por el Distrito o bajo contrato con el Distrito como contratista independiente. El personal escolar autorizado no necesita permiso para ver los registros de los estudiantes.

Ninguna información en el registro del estudiante está disponible para ningún tercero fuera del sistema escolar sin el permiso por escrito del estudiante elegible y / o los padres y / o tutores, a menos que la parte solicitante esté incluida como una excepción en las regulaciones de los Registros del estudiante. Las excepciones al requisito de permiso por

escrito incluyen, pero no se limitan a, un oficial de libertad condicional, una orden judicial, una citación, donde la salud o la seguridad requieren la divulgación de información / registros del estudiante, o al ser transferido a otro distrito escolar. Sin embargo, los estudiantes elegibles y / o sus padres / tutores generalmente serán notificados antes de que se publiquen estos registros. Se debe firmar un comunicado por escrito para que cualquier parte del registro escolar se envíe fuera de la escuela. Esto incluye, pero no se limita a posibles empleadores, escuelas técnicas y universidades.

Un estudiante elegible y el padre / tutor tienen el derecho de solicitar que se agregue información relevante al registro del estudiante, así como el derecho de solicitar la eliminación de información que se considere falsa o incorrecta.

Los padres, tutores o estudiantes también pueden solicitar una copia completa de las regulaciones de registro de estudiantes de Massachusetts, 603 CMR 23.00 y siguientes, del Distrito, o acceder a estas regulaciones en el sitio web del Departamento de Educación Primaria y Secundaria (<http://www.doe.mass.edu/lawsregs/stateregs.html>).

#### B. Aviso de información del directorio

Las Escuelas Públicas de Maynard han designado cierta información contenida en los registros educativos de sus estudiantes como información del directorio para propósitos de la Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia (FERPA) y el Reglamento de Registros Estudiantiles en 603 CMR 23.00 *et seq.*

La siguiente información con respecto a los estudiantes se considera información de directorio: (1) nombre, (2) dirección, (3) número de teléfono, (4) fecha y lugar de nacimiento, (5) campo principal de estudio, (6) participación en reconocimiento oficial actividades y deportes, (7) peso y altura de los miembros de los equipos deportivos, (8) fechas de asistencia, (9) títulos, honores y premios recibidos, (10) planes posteriores a la escuela secundaria del estudiante.

La información del directorio puede divulgarse para cualquier propósito a discreción del sistema escolar, sin el consentimiento de un padre de un estudiante o un estudiante elegible. Sin embargo, los padres de los estudiantes y los estudiantes elegibles tienen el derecho de negarse a permitir la designación de cualquiera o toda la información anterior como información de directorio; dicha negativa debe hacerse por escrito y anualmente. En ese caso, esta información no será revelada, excepto con el consentimiento de un padre o estudiante, o según lo permita FERPA y 603 CMR 23.00 *et seq.*

Los padres / tutores son notificados, mediante la inclusión de este documento en el Manual del Estudiante, que las Escuelas Públicas de Maynard proporcionarán la información de directorio solicitada a los reclutadores militares a menos que el padre o el

estudiante elegible indique específicamente lo contrario, según lo exige la Ley No Child Left Behind.

Cualquier padre o el estudiante se niega a tener cualquier o toda la información del directorio designado divulgados debe presentar una notificación por escrito a este efecto con el principal en o antes del 15 día de cada mes de septiembre.

En el caso de que no se presente una denegación, se supone que ninguno de los padres de un estudiante o estudiante elegible se opone a la divulgación de la información de directorio designada.

### C. Derechos de ciertos padres divorciados o separados

Es necesario que los padres divorciados presenten una copia del acuerdo u orden de custodia, y cualquier cambio posterior realizado al mismo, para que el personal del distrito pueda identificar cuál de los padres tiene la custodia física de el niño. El padre sin custodia puede acceder al registro de su hijo a menos que

1. al padre se le haya denegado la custodia legal o se le haya ordenado visitas supervisadas, en base a una amenaza para la seguridad del estudiante, y la amenaza se menciona específicamente en la orden correspondiente a custodia o visitas supervisadas, o
2. al padre se le ha negado la visita, o
3. el acceso de los padres al estudiante o al padre con custodia ha sido restringido por una orden de protección temporal o permanente, a menos que la orden de protección (o cualquier orden posterior que modifique la orden de protección) específicamente permite el acceso a la información contenida en el registro del estudiante, o
4. hay una orden de un juez de sucesiones y de un tribunal de familia que prohíbe la distribución de los registros del estudiante a los padres.

El Distrito colocará en el registro del estudiante cualquier documento que indique que el acceso de un padre sin custodia al registro del estudiante está limitado o restringido de acuerdo con 603 CMR 23.07 (5) (a).

Acceso de padres sin custodia: en el caso de un padre sin custodia que es elegible para acceder al registro del estudiante, es decir, no se ajusta a ninguna de las cuatro (4) categorías bajo 1-4 anteriores, el padre sin custodia debe presentar Una solicitud por escrito para el registro del estudiante al director de la escuela. Al recibir la solicitud, el Director y / o su designado deberán notificar inmediatamente al padre con custodia por correo certificado y de primera clase, en inglés y en el idioma principal del padre con custodia, que proporcionará acceso al padre sin custodia después de 21 días, a menos que el padre con custodia proporcione al Director la documentación de que el padre sin

custodia no es elegible para obtener acceso como se establece en los puntos 1-4 anteriores.

Cuando el registro del estudiante se entrega al padre sin custodia, la escuela eliminará toda la información electrónica y postal y el número de teléfono relacionados con el lugar de trabajo o el hogar del padre con custodia de los registros del estudiante proporcionados a los padres sin custodia. Además, dichos registros se marcarán para indicar que no se utilizarán para inscribir al estudiante en otra escuela.

D. Modificación de un registro del estudiante

1. Un padre tiene el derecho de agregar información, comentarios, datos o cualquier otro material escrito relevante al registro del estudiante. El padre debe presentar la información adicional por escrito al Director con una solicitud por escrito para que la información se agregue al registro del estudiante.
2. Un padre tiene el derecho de solicitar por escrito la eliminación o corrección de cualquier información contenida en el registro del estudiante, a excepción de la información que el equipo insertó en ese registro. Dicha información insertada por el EQUIPO no estará sujeta a dicha solicitud hasta después de la aceptación del Plan Educativo Individual (IEP) o, si el IEP es rechazado, después de la finalización del proceso de apelación de educación especial. Cualquier eliminación o enmienda se realizará de acuerdo con el procedimiento que se describe a continuación:
  - a. Si un padre opina que agregar información no es suficiente para explicar, aclarar o corregir material objetable en el registro del estudiante, el padre deberá presentar la objeción por escrito y / o tener el derecho de tener una conferencia con el director o su designado para dar a conocer las objeciones.
  - b. El Director o su designado deberán, dentro de una semana después de la conferencia o recibo de la objeción, si no se solicitó una conferencia, entregarán a dicho padre una decisión por escrito, indicando el motivo o los motivos de la decisión. Si la decisión es a favor de los padres, el director o su designado tomarán de inmediato los pasos que sean necesarios para que la decisión entre en vigencia.
  - c. Si la decisión del Director no es satisfactoria para el padre, el padre puede presentar una apelación ante el Superintendente. Dicha apelación deberá ser por escrito y presentada al Superintendente dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la recepción de la decisión del Director. El Superintendente deberá emitir una decisión por escrito sobre la apelación dentro de las dos (2) semanas posteriores a la recepción de la apelación por escrito.
  - d. Si la decisión del Superintendente no es satisfactoria para el padre, el padre puede apelar ante el Comité Escolar presentando una apelación por escrito dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la recepción de la decisión del Superintendente. El Comité Escolar llevará a cabo una audiencia según lo

requerido en la apelación según lo requerido por 603 CMR §23.09 (4).

E. Aviso sobre la transferencia a otras escuelas

De conformidad con 603 CMR 23.07 (g), los padres / tutores son notificados, mediante la inclusión de este documento en el Manual del estudiante, que el Distrito envía el registro escolar completo de un estudiante transferido a las escuelas en las que el estudiante busca o intenta inscribirse. Dicha transferencia de registros se lleva a cabo sin el consentimiento del padre o estudiante elegible.

F. Destrucción de registros

1. El registro temporal de un estudiante será destruido a más tardar siete (7) años después de que ese estudiante se transfiera, se gradúe o se retire de las Escuelas Públicas de Maynard. Los padres / tutores son notificados, mediante la inclusión de este documento en el Manual del Estudiante, de esta destrucción. Cuando el estudiante se transfiere, se gradúa o se retira de la escuela, y si el estudiante elegible o el padre / tutor desean el registro temporal, deben solicitar, por escrito, antes del último día de clases, que se les proporcionen los documentos. No se proporcionará ninguna notificación adicional, aparte de la contenida en el Manual del Estudiante, al estudiante o su padre / tutor de tal destrucción.
2. Además, cada año, el director y / o los maestros y / u otros proveedores de servicios pueden destruir los siguientes documentos que se consideran parte del registro temporal del estudiante: registros disciplinarios (que no sean documentación de suspensiones / expulsiones / exclusiones), cualquier nota de el padre / tutor u otros documentos relacionados con ausencias, salidas tempranas, llegadas tardías, así como ejemplos de trabajo estudiantil. Si el estudiante elegible o el padre / tutor desean esos registros, deben solicitar, por escrito, antes del último día de clases, que se les proporcionen los documentos, en lugar de ser destruidos. No se proporcionará ninguna notificación adicional, aparte de la contenida en el Manual de la escuela, al estudiante o su padre / tutor de tal destrucción.

G. Exhibición / Publicación del trabajo del estudiante Se

notifica a los padres / tutores, mediante la inclusión de este documento en el Manual del estudiante, que habrá ocasiones en que se verá el trabajo del estudiante y se exhibirá dentro de la escuela; por ejemplo, en casas abiertas, exhibiciones, ferias, en tableros de anuncios, etc. A menos que un padre / tutor informe al Distrito por escrito a más tardar el 15 de <sup>septiembre</sup> de cada año escolar, el Distrito asumirá que esta publicación / exhibición del estudiante el trabajo es aceptable para el padre / tutor.

Procedimiento de queja

Además del procedimiento de apelación, arriba, un padre / tutor / estudiante elegible puede presentar una queja ante la Oficina de Cumplimiento de Políticas Familiares (FPCO) del Departamento de Educación federal. El FPCO tiene la autoridad de interpretar y decidir asuntos relacionados con los registros de los estudiantes bajo FERPA. La dirección de FPCO es:

Oficina de Cumplimiento de Políticas Familiares  
Departamento de Educación de los Estados Unidos  
400 Maryland Avenue  
Washington DC 20202-5920

**La administración de la escuela tiene la autoridad de enmendar este manual en cualquier momento, con la aprobación del Comité Escolar.**